

Informe autoevaluación: 2502087 - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502087
Denominación Título:	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Veterinaria
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) que se imparte en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) fue aprobado en 2010 (verificación, RUCT, 30/06/2010), aunque su implantación se inició en el curso siguiente, 2011- 12. El proceso de renovación de la acreditación se realizó en el curso 2015-16, inmediatamente después de concluida la implantación de los cuatro cursos que constituyen este Grado, y por tanto con la única referencia de la primera promoción de egresados. La notificación de la Resolución del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación de la titulación se realizó el 6 de octubre de 2016.

Este Grado tiene como objetivo general cualificar profesionales con una formación técnica y científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de los alimentos, que les permita estudiar la naturaleza de los mismos, las causas de su deterioro, los principios fundamentales de su procesado y su mejora en todas las fases que van desde la producción y elaboración hasta el consumo. El plan de estudios de este Grado se gestó desde la experiencia adquirida por la UCM a lo largo de la impartición de la Licenciatura de segundo ciclo en CYTA (desde 1992 hasta 2013, extinta en 2016-17) y teniendo en cuenta diversos informes y programas nacionales e internacionales, incluido el Libro Blanco de los Grados en CYTA y en Nutrición Humana y Dietética. El proyecto docente presenta una estructura en módulos disciplinares (9) y materias (24), considerando la multidisciplinariedad que engloba la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, (memoria de verificación, [https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2014-03-12-CYTA%20\(ANECA\).pdf](https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2014-03-12-CYTA%20(ANECA).pdf)). Para su desarrollo, se cuenta con la participación de 17 Departamentos o Secciones Departamentales de cuatro Facultades de la UCM: Veterinaria (centro responsable), Farmacia, Ciencias Químicas y Medicina. Esta extensión interfacultativa e interdepartamental de la docencia del Grado permite disponer de considerables recursos materiales y, sobre todo, de un amplio elenco de profesores (157), con notable experiencia docente e investigadora, en los distintos campos implicados en la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, siendo este una de las principales fortalezas de la titulación para aportar una formación amplia y de calidad. En su conjunto, se trata de un profesorado con gran compromiso de mejora, que participa en varios programas de movilidad y en diversos proyectos de innovación docente.

Aunque fue necesario realizar un cambio no sustancial en el momento de la implantación del tercer curso (2013), el plan de estudios original se mantiene dado que, se considera, que el proyecto docente implantado proporciona a los estudiantes la formación necesaria para desarrollar su profesión en distintos ámbitos de la industria alimentaria y la alimentación, conforme a los perfiles profesionales de la titulación. A este respecto, las encuestas de satisfacción con el Grado han sido siempre muy positivas. Por otra parte, la tasa de empleabilidad se ha incrementado y las encuestas realizadas desde el Centro y por la Conferencia de decanos y

directores de Centros que imparten CYTA (CCYTA) indican que aproximadamente un 70% los egresados se encuentran trabajando o realizando un máster.

La información del Grado se encuentra disponible en la web de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/>) que progresivamente ha incrementado el volumen de información y la accesibilidad. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para el Grado se encuentra totalmente implantado. La página web del Centro dispone de un enlace propio en el que se informa de su organización, composición, estructura y funciones, así como del Sistema de Quejas y Reclamaciones. Por otra parte, los mecanismos de coordinación docente están completamente desarrollados y articulados y la dinámica de trabajo creada está sólidamente consolidada.

En el presente autoinforme se recoge la evolución del Grado en los últimos seis años (desde el curso 2015-16 hasta el 2020-21), las dificultades surgidas y las deficiencias halladas, así como las medidas de rectificación y los planes de mejora aplicados desde el SGIC, y que fueron reflejados en las memorias anuales de la titulación.

Sin duda, en el periodo que comprende esta memoria, el hecho de mayor impacto, y motor de cambio, ha sido la situación de emergencia creada por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, a partir de marzo de 2020. Ante el cese total de las actividades presenciales, fue necesaria una rápida reacción de adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje que permitiera concluir el curso 2019-20, conservando el cumplimiento de competencias. El SGIC consensuó todas las medidas requeridas en la reprogramación del curso y en la adaptación de la actividad docente, conforme a las medidas extraordinarias propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+d. Entre las medidas tomadas cabe destacar:

- Adaptación de la docencia y de los procesos de evaluación a modelos no presenciales. Para ello, se habilitaron los medios pertinentes en el campus virtual de la UCM y se desarrollaron seminarios y materiales informativos para el PDI.
- Para los estudiantes, se habilitaron enlaces en la web de la Facultad para mejorar la conectividad, la comunicación de incidencias y el contacto con la Casa del Estudiante para solicitar material informático en caso de necesidad.
- Extensión de la web del Centro, como herramienta dinámica de comunicación de medidas, protocolos y determinaciones del Centro y de distintos organismos.
- Elaboración de adendas, de cada asignatura (para recoger las adaptaciones particulares) y de la titulación (para indicar las adaptaciones comunes).
- Adaptación del Trabajo Fin de Grado (TFG) y de las Prácticas Externas (PE). Cuando fue posible se adoptó su desarrollo en remoto. No obstante, se extendió el tiempo de calificación de ambas asignaturas para tener la oportunidad de volver a la actividad presencial. Además, se realizó un proyecto de PE en colaboración con el Banco de Alimentos, (CYTA con Alimentos Solidarios. Una práctica útil), en el que estudiantes y profesores colaboraron con esta ONG en la gestión de los alimentos disponibles y el establecimiento de dietas adecuadas y saludables para colectivos con distintos requerimientos.
- Adaptación de los medios audiovisuales de las aulas, para su adecuación a la docencia semipresencial

Pese a las muchas dificultades personales y de medios, el esfuerzo de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los últimos cursos ha revertido en un fuerte impulso en la implantación de nuevas metodologías docentes y de sistemas de evaluación continua.

La oferta de plazas de nuevo ingreso se mantiene en 85, acoplándose a los medios disponibles para la adecuada impartición del Grado. El porcentaje de cobertura se mantiene en torno al 100% ($105,5 \pm 7\%$, dependiendo de la regulación de la entrada de estudiantes). La mayoría de los alumnos (más del 85%) acceden al grado desde la prueba de acceso (EvAU). La nota de entrada se ha incrementado sensiblemente desde 8,402 hasta 9,501, siendo 10,107 en el curso actual. No obstante, la elección del Grado como primera opción oscila considerablemente de unos cursos a otros y aunque se mantiene por encima del 50%, sólo un porcentaje limitado logra matricularse del Grado (tasa de adecuación en torno al 30%). Sin embargo, la demanda del Grado en 2ª y sucesivas opciones es elevada ($881,36 \pm 87\%$). Estas particularidades del acceso al Grado, se atribuyen al limitado conocimiento que todavía existe de esta titulación y al amplio elenco disponible de titulaciones más instauradas. En contraste, la satisfacción con la titulación, evaluada por distintos medios y en distintos colectivos y momentos, es elevada. Aunque afectada por la situación de la crisis sanitaria de la Covid-19, la evolución de los índices o tasas de resultados en el periodo 2015-2021 refleja la consolidación y estabilización del Grado, con una tasa de rendimiento en torno al 75,3%, con un máximo (85,5%) en el curso 2019-20, atribuible a la implementación

de los exámenes en remoto. Similar comportamiento se encuentra en la tasa de éxito, con un valor estabilizado entre 80-82%, (90% en 2019-20). La tasa de evaluación del título es también elevada, con valores en el intervalo del 90 - 94%, (en 2019-20, alcanzó el 95%). Estos parámetros reflejan el progreso y evolución de los estudiantes del grado en su proceso de aprendizaje, que racionalizarían la matrícula conforme a sus posibilidades de estudio y avance. Esta tendencia también se refleja en la tasa de eficiencia de los egresados ($86,7 \pm 5\%$), que supera el 75% establecido en el documento de Verificación. La tasa de abandono se ha reducido desde el inicial 32,5% hasta ubicarse por debajo del 28%, (con un mínimo de un 17% en el curso en 2019-20), lo que podría interpretarse como una creciente motivación de los estudiantes para continuar con la titulación. Cabe destacar el fuerte incremento de la tasa de graduación, desde un valor inicial del 28,6% hasta el 50%, alcanzando el porcentaje establecido en la memoria de verificación. Este indicador denotaría el alto nivel de compromiso y esfuerzo de todos los colectivos para adaptarse a las necesidades del Título.

La situación actual del Grado es fruto de los planes de mejora que curso tras curso se han ido afrontado. El primer plan de mejora realizado, en el periodo que abarca este autoinforme, fue el desarrollado para atender a la única modificación necesaria expuesta en el informe provisional para la Renovación de la Acreditación del Título, y que hacía referencia al TFG. Este informe provisional se recibió el 21 de junio y seguidamente las Vicedecanas de Calidad y de Coordinación del Grado remitieron el 9 de julio a la Fundación Madrid+d un documento de alegaciones y comentarios, incluyendo el diseño de un Plan de Mejora (PM) para el TFG, previamente ratificado por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado (CEMG-CYTA) y por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CC-FV). El informe final favorable se recibió el 13 de Julio. En el plan de Mejora del TFG se establecieron las "Acciones Concretas de Mejora", que seguidamente se resumen:

- Modificación de la Ficha Docente del TFG y de la Ficha Descriptiva de la propuesta de temas de TFG, para incluir, conforme al Documento de Verificación, el carácter, estructura, competencias y resultados de aprendizaje del TFG y de cada tema en particular, respectivamente.
- Evaluación del TFG mediante un sistema de evaluación con rúbricas a tres niveles (Comisión de Coordinación del TFG, Tutor y Tribunal). A nivel de la Comisión de Coordinación del TFG (CC-TFG) se evalúa la amplitud de competencias y de resultados de aprendizaje sobre las propuestas de TFG; a nivel de tutor, la progresión del estudiante durante el desarrollo del TFG y a nivel de tribunal del TFG, la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje tanto en la memoria entregada como en el acto de presentación y defensa del trabajo. En la calificación de la asignatura se considera el conjunto del sistema.
- Modificación del Reglamento del TFG para adaptar su contenido a las mejoras planteadas.
- Reuniones informativas sobre el TFG, para tutores y estudiantes, en las que los miembros de la CC-TFG abordan el carácter, objetivos y competencias de los trabajos.

Para la elaboración de este Plan de Mejora se contó con la supervisión de las Vicerrectoras de Calidad y de Estudios de la UCM, el Decano de la Facultad de Veterinaria y las Vicedecanas de Calidad y de Coordinación del Grado. La consecución del plan se llevó a cabo por el CEMG-CYTA, el CC-TFG y la Vicedecana de Calidad. El desarrollo del sistema de evaluación por rúbricas fue supervisado por un experto en la materia. La aprobación del Plan, por distintas estructuras, se llevó a cabo entre el 5 y el 14 de julio. Toda la información del proceso de renovación de la acreditación se encuentra en la web del Grado (<https://veterinaria.ucm.es/reacreditacion>).

Esta rápida actuación permitió que la difusión y aplicación del plan de mejora estuviera completamente implantado en el curso 2016-17, aunque se han realizado adaptaciones y mejoras sensibles en los cursos siguientes. El CC-CYTA y el CEMG-CYTA son los responsables de su evaluación, para lo que se establecieron indicadores de seguimiento y logro. Conforme a las indicaciones del informe de renovación, el Plan integral de Mejora fue remitido al Vicerrectorado de Calidad en septiembre de 2017 para su valoración y envío a la Fundación Madrid+d (<https://veterinaria.ucm.es/plan-de-mejora>).

Siguiendo el Plan de Mejora, y desde las primeras promociones del Grado, los TGFs realizados tienen un carácter de proyecto o de trabajo práctico, técnico o de investigación conforme a la memoria de verificación de la titulación. El sistema de evaluación en distintos estadios del desarrollo del TFG permite el seguimiento del cumplimiento de competencias y de los resultados de aprendizaje correspondientes a esta asignatura.

Por último, ante la reflexión realizada en el informe provisional para la Renovación de la Acreditación del título en relación con la posible necesidad de establecer sistemas para equilibrar las carencias formativas de los alumnos de nuevo ingreso, y la dudosa conveniencia de realizar cursos cero o de introducción, al inicio del curso 2016-17 se realizaron evaluaciones de conocimientos y

conceptos básicos en las asignaturas de 1º (Matemáticas, Física, Química, Microbiología y Biología), que fueron superadas por la gran mayoría de los alumnos. Se consideró, por tanto, que no era necesario tomar ninguna medida adicional de apoyo y que era suficiente continuar con la aportación del material complementario al estudiante a través del campus virtual, iniciada desde el comienzo de la implantación del Grado.

Por otra parte, desde el SGIC se han establecido diversos planes de mejora, destacando:

- Implementación de la gestión de las PE por el portal telemático GIPE, avances en sistemas de coordinación y de evaluación. En la actualidad, se dispone de una variada cartera de entidades externas, representativas del sector alimentario. La experiencia positiva acumulada en cursos sucesivos ha permitido establecer relaciones muy eficaces entre estudiantes y empresas para realizar TFGs y promover relaciones laborales.
- Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial, con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes de primera matrícula en el Centro y facilitar la adecuación de la matrícula a los estudiantes de los siguientes cursos.
- Evaluación integrada de materias y módulos, para la coordinación de los programas docentes de las asignaturas, evitar solapamientos, y detectar carencias
- Regularización de las reuniones de evaluación docente, como medio en el que estudiantes y profesores ponen en común problemas y mecanismos de subsanación y mejora, siendo una de las principales fuentes de información del SIGC para la detección de deficiencias en el funcionamiento del Grado.
- Implementación de sistemas de encuestas. Además de las encuestas realizadas desde los servicios centrales del Rectorado, desde el Centro se ha incrementado la recopilación de información de distintos colectivos [estudiante (encuestas de satisfacción para cada asignatura), egresados (de empleabilidad), PAS y miembros externos del CEMG-CYTA (sobre su labor y conformidad con los procedimientos de coordinación del Grado)]
- Regularización del desarrollo de Jornadas de Orientación Profesional (JOP-CYTA). Esta actividad es programada por los propios estudiantes, quienes se implican directamente en la búsqueda de ponentes y en la propuesta de temas a tratar.

Respecto a los programas de movilidad, los más utilizados por los estudiantes del Grado son Erasmus y SICUE. La Facultad de Veterinaria es miembro de la CCYT y tiene acuerdos de movilidad con la mayoría de los Centros integrantes. Para el programa Erasmus, se cuenta con convenios específicos con diversas universidades europeas. En los dos últimos cursos, los estudiantes OUT e IN, a pesar de la pandemia, han terminado sus estancias con adaptaciones, pero con relativa normalidad.

Cabe añadir que, en 2017, se celebró el IX Congreso Nacional CYTA-CESIA (16-19 de mayo), organizado por las tres universidades que imparten el Grado de CYTA en la Comunidad de Madrid (UAM, URJC y UCM), estableciéndose por primera vez una actividad paralela para estudiantes, el I Congreso CYTA-Junior, que tuvo gran aceptación y continúan realizándose en distintas sedes. Este Congreso es un evento dependiente de la CCYT. Las actividades del Grado están encuadradas dentro del Corredor Agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa. Por otra parte, el estudiante de la UCM cuenta con una extensa oferta de cursos y actividades para su formación complementaria. En esta línea, destaca la labor de la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo), que colabora regularmente en la gestión de las PE y en la realización de actividades orientadas a que los estudiantes y titulados adquieran y desarrollen competencias fundamentales para el mercado de trabajo.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se implantó en el curso 2011-12, de acuerdo con

lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. El actual plan de estudios fue aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación el 02/06/2010, y se ajusta a las competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación ([https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2014-03-12-CYTA%20\(ANECA\).pdf](https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2014-03-12-CYTA%20(ANECA).pdf)). La Reacreditación de la Titulación tuvo lugar en el curso 2015/16, después de la salida de la primera promoción de tecnólogos de los alimentos (en el curso 2014/15). El informe provisional recibido el 3 de julio de 2016 requirió de modificaciones no sustanciales y la elaboración de un Plan de Mejora, fundamentalmente encaminado a modificar la reglamentación del Trabajo Fin de Grado. El calendario del Plan de Mejora se presentó en plazo y el informe favorable se obtuvo el 6 de octubre de 2016 (<https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2017-11-06-Reacreditaci%C3%B3n%20Grado%20CYTA.pdf>) (EA1.1). El Plan de Mejora se implementó en el curso 2016-17 y se considera que, a lo largo del periodo 2016-2021, ha llegado a su total consecución, como se detalla en el Criterio 3.

La estructura del plan de estudios se ajusta completamente a lo previsto en la Memoria de Verificación, es consecuente con los objetivos establecidos y se ha mantenido desde la implantación del Grado. El hecho de que la Memoria de Verificación se redactara con anterioridad a la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y sin los conocimientos actuales sobre aspectos pedagógicos, supuso que las competencias recogidas en el documento hayan sido, en ocasiones, poco definidas y ajustadas a la realidad. En este sentido, y con el fin de que la organización del programa sea coherente, la Facultad de Veterinaria UCM ha trabajado sobre el modelo de la Memoria de Verificación y bajo el asesoramiento de expertos, en el reajuste de las competencias tal y como quedan recogidas en la guía docente del curso, y en las fichas de cada una de las asignaturas. Así pues, y hecha la salvedad de las competencias, podemos concluir que la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos y se adapta a la normativa académica.

El plan de estudios permite la adquisición de un profundo conocimiento teórico y práctico de todas las competencias necesarias para que un titulado en CyTA puede ejercer distintas actividades en el ámbito de la ciencia y la tecnología de los alimentos, la higiene y la seguridad alimentaria, la gestión y control de calidad de procesos y productos, y la nutrición comunitaria y salud pública. Para la consecución del título, deben completarse un total de 240 ECTS (nivel MECES 2), de los cuáles 60 corresponden a formación básica, 18 son créditos optativos, y 18 corresponden a las asignaturas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas (<https://www.ucm.es/gradocyta/estructura-del-plan-de-estudios-gcyta>). Las materias comunes se distribuyen en 6 módulos (<https://www.ucm.es/gradocyta/modulos-del-plan-de-estudios-gcyta>) dedicados a: Ciencias Básicas (60 ECTS, que se imparten fundamentalmente en 2º curso), Ciencia de los Alimentos (30 ECTS, en asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º), Tecnología de los Alimentos (57 ECTS, en asignaturas de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º), Higiene y Seguridad Alimentaria (18 ECTS, en asignaturas de 2º, 3º y 4º cursos), Gestión y Calidad en la Industria Alimentaria (15 ECTS en asignaturas de 2º y 4º cursos), Nutrición y Salud (24 ECTS, en asignaturas de 3º y 4º cursos (<https://www.ucm.es/gradocyta/distribucion-de-asignaturas-por-cursos-gcyta>). En definitiva, los estudiantes reciben durante los 4 cursos de formación en el Grado en CyTA de la UCM un total de 240 créditos (nivel MECES 2) y de acuerdo con el 40% de presencialidad, y restando los créditos correspondientes a PE y TFG, reciben 2.040 horas de docencia presencial, variando hasta 2.220 en función de la optatividad.

Las actividades formativas tienen lugar en la Facultad de Veterinaria, que actúa como sede, en espacios y aulas dedicados específicamente a la docencia en el grado en CYTA. Para las actividades prácticas y seminarios se dispone de laboratorios y aulas de los distintos departamentos y facultades que participan en el Grado (Veterinaria, Farmacia, Ciencias Químicas y Medicina) (Criterio 5). El número de alumnos de nuevo ingreso y la capacidad de las aulas permite que exista un único grupo de teoría en horario de mañana (4-5 horas/día). El tamaño del grupo único de teoría se ha estabilizado a lo largo del período 2015/16-2020/21 para los distintos cursos, variando el número de estudiantes para las distintas asignaturas en los intervalos de 85-110, 80-130, 90-115, 70-95 para 1º, 2º, 3º y 4º cursos, respectivamente. Únicamente el grupo de teoría se ha desdoblado en dos para propiciar un mejor desarrollo de la labor docente en dos asignaturas, Producción de Materias Primas de Origen Vegetal de 1º, y Fundamentos de Ingeniería Química de 2º. Las actividades prácticas, se realizan en horario de tarde con duración variable (2-4 horas/día), y durante el periodo 2015/16-2020/21 el número de grupos se ha ido adaptando al número de alumnos matriculados, aumentando de 4 a 5 grupos para las asignaturas de 1º curso, y de 3 a 4 grupos para el resto de los cursos. En muchos casos, la adaptación a la situación de la crisis sanitaria por la Covid-19 supuso la subdivisión de los grupos de prácticas durante el curso 2020/21, para garantizar el distanciamiento social y las condiciones de seguridad en los laboratorios, lo que incrementó la carga docente de los departamentos. Otras actividades formativas, como seminarios, talleres y trabajos dirigidos, permiten el trabajo con grupos de pequeño tamaño, así como la adopción de nuevas modalidades de impartición de docencia que combinan los formatos presencial y remoto. La organización del programa garantiza el cumplimiento integral de la programación y dedicación horaria que exige la Memoria de Verificación, para la consecución de los objetivos y competencias planteados.

Durante el periodo 2015-2021 se ha consolidado un amplio repertorio de entidades para la realización de las prácticas externas (PE) que son representativos de la actividad profesional de un titulado en CyTA, desde plazas en distintos departamentos de industrias del sector alimentario (producción, calidad, análisis) hasta estancias en centros de investigación (EOS6). La oferta de entidades por curso cubre las solicitudes de todos los alumnos matriculados y permite su realización en distintos periodos a lo largo del curso (<https://www.ucm.es/gradocyta/practicas-externas21-22>) (EA1.2): periodo de verano (junio-julio), en el 1er

semestre y en el 2º semestre (convocatoria extraordinaria de febrero).

La asignatura de PE cuenta con 9 ECTS, 8 ECTS corresponden a 200 h de actividad a desarrollar en las correspondientes entidades, y 1 ECTS dedicado a la redacción de la memoria de prácticas. De mutuo acuerdo entre estudiante y entidad, se puede extender el periodo de prácticas por encima de las 200 h curriculares, que se podrán convalidar como prácticas extracurriculares en el Suplemento Europeo al Título. Esto puede retrasar la conclusión del grado entre medio curso o un curso completo, siempre a su conveniencia del estudiante.

Las normas de permanencia se aplican de acuerdo a las establecidas en la Memoria de Verificación y se ajustan a la normativa publicada en BOUC nº 14, 20-11-2008 (<https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>; <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-03-06-Acuerdo%20%20Consejo%20%20de%20%20Gobierno%2014%20de%20octubre%202008.pdf>) modificada por el Consejo de Gobierno de la UCM del 24 de julio de 2015 (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-03-06-Acuerdo%20Consejo%20de%20Gobierno%2014%20de%20julio%202015.pdf>).

Asimismo, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes, de acuerdo a la normativa general publicada en BOUC nº14, 10-11-2011 (<https://bouc.ucm.es/pdf/1529.pdf>). La Comisión de Traslados y Convalidaciones está presidida por la Vicedecana/Delegada del Grado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica de la Facultad, seis profesores del título y un representante de los estudiantes (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-traslados-y-convalidaciones-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>) y se encarga de analizar y evaluar los contenidos de las distintas asignaturas para su convalidación, ya que no existen acuerdos entre los distintos Centros que imparten la titulación de CyTA. Toda la información relativa a la normativa y a la solicitud de cambio de estudios y traslados de expediente está a disposición de todos los usuarios en la web (<https://www.ucm.es/gradocyta/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos-gcyta>; https://veterinaria.ucm.es/cambio-de-estudios_trasferencia-reconocimiento) en la que se incluye la tabla de adaptaciones con Ciclos Formativos de Grado Superior (EA1.3), las notas de corte de años anteriores y la resolución definitiva de reconocimiento de créditos. En el curso 2020/21 se reconocieron un total de 217,5 créditos a 26 estudiantes de CyTA, en la misma línea que en cursos anteriores (202,5 en 2015/16 hasta 382 en 2019/20), de los cuales 36 fueron por traslado, 66 por movilidad, y el resto fueron convalidaciones por actividades universitarias (EOS5).

La información sobre la normativa para el Reconocimiento de créditos optativos y las actividades formativas reconocidas y aprobadas por la Comisión de estudios de la UCM se puede consultar también en la web (<https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos>).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los mecanismos de coordinación docente del Grado están integrados en un sistema piramidal (EA1.4) con tres niveles: (1) Coordinación de Grado (a cargo de la Vicedecana/Delegada de Coordinación del Grado), (2) Coordinación de curso (a cargo de un profesor por cada curso, miembros del Consejo de Titulación de CyTA (CT-CYTA) y del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CyTA (CEMGCYTA) y (3) Coordinación de asignatura (un profesor que participe en la docencia de cada asignatura, será miembro del CT-CYTA). A partir de esta estructura se realiza la coordinación horizontal y vertical de la docencia de la Titulación. El Procedimiento de Planificación de la Docencia está perfectamente implementado para el Grado y se traduce en un protocolo de actuaciones y de tareas que se encuentran detalladas en memorias anteriores (Memoria anual curso 2019/20, EOS13) y que concluye con la redacción de las Guías docentes de cada curso (EOS1). Estas Guías se publican en la página web de la Facultad en el apartado de Planificación Docente en el curso actual y en el anterior (<https://veterinaria.ucm.es/grado>) antes de iniciarse el periodo de matrícula, de modo que el alumno dispone de la información requerida para una mejor planificación del curso que quiere emprender.

Las Guías Docentes de cada curso incluyen la siguiente información: estructura general del Plan de Estudios, relación de asignaturas del curso, nombre y contacto de los coordinadores (de curso y de asignaturas), horarios y aulas en las que se imparten las asignaturas, calendarios de clases teóricas, seminarios y prácticas del 1er y 2º semestre, calendario de exámenes y las fichas docentes. Cada apartado tiene un enlace directo en la web, y se va actualiza a lo largo del curso en paralelo con la información del Campus Virtual. La web también proporciona una herramienta muy útil para informar de manera rápida de las actualizaciones e incidencias en la programación docente, como ha sucedido durante la crisis sanitaria en 2020/21 con la publicación de los cuadros de docencia semanal.

Con la irrupción de la alerta sanitaria en 2019/20, quedó patente el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación, que se pusieron en marcha de manera inmediata para la reprogramación docente en el 2º semestre, convocándose reuniones semanales para todos los cursos (memoria de 2019/20, EOS13). Esto permitió readaptar la docencia, en plazos de tiempo muy cortos, a una situación en continuo cambio y seguir recomendaciones de Rectorado. A partir de entonces, las reuniones en remoto se convirtieron en un elemento imprescindible como vía abierta de comunicación entre coordinadores del grado, de curso

y de asignatura, que además facilitan y agilizan enormemente la comunicación entre los profesores de distintas facultades. Durante 2019/20 y 2020/21 se evidenció la conveniencia de reuniones de coordinación conjunta entre los coordinadores de todos los cursos (EOS2).

El procedimiento de planificación de la docencia se inicia en el mes de febrero-marzo de cada curso, tras la aprobación del calendario docente por Rectorado. Siguiendo el procedimiento habitual, se mantienen de manera periódica reuniones de Coordinación y Planificación Docente (EOS2), empezando con reuniones preparatorias entre los coordinadores de curso, y posteriormente, reuniones con los coordinadores de asignatura de cada curso. En todas ellas están presentes los responsables de la Coordinación del Grado. Los calendarios de docencia teórica y práctica presentan una estructura que se ha ido optimizando a lo largo de los cursos y permite dar cabida a las peculiaridades del Grado, ya que permite coordinar a profesores que proceden de distintas facultades, facilitando espacios dentro de la Facultad y atendiendo los casos en los que se requiere desdoble de grupos. En la programación docente, se consideran las aportaciones y sugerencias que los estudiantes han expuesto durante las Reuniones de Seguimiento Docente (EOS16). De acuerdo con ello, los calendarios de teoría y prácticas están perfectamente coordinados para evitar periodos de tiempo largos entre ambas actividades docentes pero que, a la vez, permitan que los estudiantes dispongan de tiempo suficiente para descansar y trasladarse a los distintos laboratorios y facultades. Los delegados de curso también intervienen en la elaboración del calendario final de exámenes. Como criterio general, se evita, en todo lo posible, la coincidencia de exámenes de cursos contiguos el mismo día, alternando los exámenes de 1º y 3º con los de 2º y 4º, y manteniendo distintas franjas horarias para los exámenes de distintos cursos. Finalmente, el proceso de planificación docente concluye con la aprobación de la programación docente en el Consejo de Titulación y la Junta de Facultad.

De forma paralela a la programación docente, se ha tratado, con los respectivos coordinadores de las asignaturas, la distribución de la docencia entre profesores, para que todos aquellos que desean la evaluación de su actividad en asignaturas del Grado en el programa DOCENTIA-UCM puedan hacerlo, conforme a los requerimientos establecidos por el Vicerrectorado de Calidad. En este aspecto, los coordinadores del Grado prestan asesoramiento en todas las asignaturas en las que se necesite.

El desarrollo de la docencia durante el curso 2020/21 se apoyó en el Marco Docente de la Facultad de Veterinaria (EA1.5), que planteaba dos escenarios docentes de acuerdo con la evolución de la crisis sanitaria por Covid-19 y que estaba basado en el Marco Estratégico para la Docencia de la UCM para el curso 2020/2021, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de Julio, la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Universidades y la Fundación para el conocimiento Madrid+: Escenario A, de docencia semipresencial y Escenario B, de docencia en remoto en caso de declaración de un nuevo estado de alarma.

El inicio de la docencia del curso 2020/21 supuso la adaptación al escenario de docencia semipresencial, en el que se alternaban semanalmente los grupos de estudiantes que debían recibir la docencia de forma presencial y en remoto. A través de los listados de matriculados por asignatura y curso se elaboraron grupos de rotación teórica que fueron publicados en la web. El tamaño y número de los grupos de teoría se adaptaron a la capacidad de las aulas de cada curso para garantizar las medidas de seguridad y distanciamiento social (EA 1.6), estableciendo dos grupos de rotación para 1º y 2º cursos, y tres grupos para 3º y 4º. Después del primer semestre, se vio la necesidad de redistribuir los grupos de docencia. A través de un formulario/encuesta, los estudiantes manifestaron su preferencia por la asistencia continua a clases presenciales, o bien, su preferencia para seguir las clases en remoto, sin alternancia entre las dos modalidades. Solamente en 3er curso se mantuvo la alternancia de dos grupos de rotación para las clases presenciales.

La programación de las actividades prácticas obliga a una coordinación muy estrecha para garantizar que cada actividad de laboratorio se ajuste a las diferencias existentes en cada asignatura respecto al tamaño de los grupos de prácticas, capacidad de los laboratorios, disponibilidad de los mismos y organización en horizontal o vertical de las semanas de prácticas. En el curso 2020/21 fue necesaria la adaptación al escenario semipresencial: reajuste y desdoblamiento de los grupos para garantizar el distanciamiento social y las medidas de seguridad debido a la situación sanitaria, limitando el número de estudiantes por grupo e incrementando la carga docente de los departamentos; aumento de las medidas de seguridad en los laboratorios, proporcionando pantalla facial a todos los estudiantes (2020/21); y complementación de las actividades de laboratorio con actividades en remoto, (grabación sesiones explicativas, sesiones de discusión de resultados, evaluaciones mediante herramientas en remoto), para limitar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el laboratorio.

Las Prácticas Externas (PE) y el Trabajo Fin de Grado (TFG) cuentan con sus propias Comisiones de Coordinación, CC-PE y CC-TFG, que trabajan de forma independiente, y de las que forma parte el responsable de Coordinación del Grado (<https://veterinaria.ucm.es/comisiones-facultad-de-veterinaria>) (EA1.7). La figura del tutor interno representa un elemento esencial en la comunicación entre estudiante y entidad. Habitualmente es un miembro de la CC-PE, que conoce bien tanto la entidad como a los tutores externos o profesionales, con los que establece una comunicación fluida para el trámite de solicitud de plazas, planificación de las prácticas, gestión de la documentación, y seguimiento y evaluación de las mismas (EOS6 y EOS7). Las encuestas de satisfacción se envían a los tutores externos tras la evaluación (EOS7), y reflejan, año tras año, valoraciones muy altas en todos los aspectos. La valoración media global en 2020/21 fue de 8,9/10, en la misma línea que en cursos anteriores (EOS7). Estos resultados avalan y fidelizan tanto a los tutores externos como a las entidades para mantener su colaboración con el Centro en las PE.

Las reuniones de Evaluación Docente (EOS2) se programan al final de cada semestre, y a ellas asisten los coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, y Vicedecana/Delegada del Grado. En estas reuniones se analizan las aportaciones de los estudiantes en las reuniones de seguimiento docente (EOS16) y distintos aspectos del desarrollo del periodo académico, así como la evolución de las matriculaciones por curso y asignatura, el nivel de asistencia a clase, los resultados de los exámenes, la integración de los estudiantes en las distintas actividades y los problemas surgidos. El objetivo de estas reuniones es proponer medidas de mejora, intercambiar experiencias y poner en común resultados de diversas estrategias docentes y formas de evaluación.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso (<https://www.ucm.es/gradocyta/nuevo-ingreso-gcyta>) recomienda que los estudiantes hayan adquirido una formación previa en materias del área de ciencias, como Matemáticas, Física, Química y Biología, además de una sólida base en materias transversales como, al menos, un idioma moderno (preferentemente Inglés) para que el estudiante de nuevo ingreso sea capaz de leer y escribir con cierta fluidez en dicho idioma, e informática como usuario (manejo básico de procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, búsqueda de información y elaboración de presentaciones). Además, debido al carácter multidisciplinar de estos estudios, sería deseable que el estudiante que accede a esta titulación manifieste habilidades y características como, entre otras, interés por la promoción de la salud, iniciativa para el desarrollo tecnológico, capacidad de análisis, síntesis y creatividad, facilidad para trabajar en equipo y motivación por la calidad. La oferta de plazas de nuevo ingreso en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se ha mantenido en 85 y se ha cubierto en todos los cursos durante el periodo 2015-2021. Esta medida parece ajustar la oferta de plazas a la demanda actual de la titulación, consiguiéndose un número de matrículas de nuevo ingreso en torno a 90, acoplándose a lo indicado en la MV-CYTA y a la disposición de medios para la impartición del Grado (EA1.8). Los porcentajes de cobertura en los últimos años académicos, superan ligeramente el 100% (103 - 110%). Únicamente en el curso 2018/19 se observó un aumento en la matrícula de nuevo ingreso, lo que obligó a realizar ajustes en la programación docente, entre ellos, el aumento del número de grupos de prácticas en algunas asignaturas.

Como en años anteriores, en el curso 2020/21, la mayoría de los alumnos (87%) proceden de la EvAU y los restantes, de ciclos formativos. Si bien se puede considerar que el Grado en CyTA es una titulación relativamente nueva, ya que solo lleva 10 años de andadura, mantiene una tasa de demanda en primera opción bastante alta, con una media del 84% durante el periodo 2015-2021. No obstante, se ha observado un descenso del 59% en el curso 2020-21, probablemente debido a la incertidumbre ante la situación de crisis sanitaria por la Covid-19. Durante este curso se tiene constancia de que muchos estudiantes decidieron realizar sus estudios en sus comunidades de residencia y evitar desplazamientos. Otro factor a considerar puede ser el aumento paulatino de la nota de corte; desde el curso 2015/16 hasta el 2019/20 ha fluctuado entre 7,440 y 8,641, siendo la nota alcanzada en 2020/21 muy superior, de 9,501 (EA 1.8). Durante el curso 2018/19 también se observó una disminución en este indicador (62%), por debajo de la media de otros cursos; sin embargo, remontó en el curso siguiente. Es por ello que se debe seguir insistiendo en el esfuerzo que se realiza año tras año para incrementar la difusión de esta titulación, todavía poco conocida, a través de distintos mecanismos, que se describen a continuación:

- Dípticos informativos, que se elaboran y renuevan para cada titulación y curso por parte del Departamento de Estudios e Imagen Corporativa de la UCM y que incluyen de manera resumida y atractiva la estructura del plan de estudios, los conocimientos que se adquieren, las salidas profesionales y el enlace a la web del grado. Los dípticos siempre cuentan con la supervisión de los responsables de coordinación del grado y se encuentran en la web del grado (EA1.9) (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos>).
- Salón AULA. Cada año la Universidad Complutense participa en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que se organiza en el recinto ferial IFEMA, donde la UCM dispone de una serie de stands de atención a los futuros estudiantes interesados en obtener información de los diferentes grados ofertados.
- Jornadas de Orientación pre-universitaria de la UCM (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/jornadas-de-orientacion-preuniversitaria/>). La Universidad Complutense organiza cada año estas jornadas con el fin de informar a los estudiantes de Bachillerato de las posibilidades y características de cada uno de los estudios de Grado que oferta. Están distribuidas por áreas de conocimiento y, concretamente, los estudios de CyTA se incluyen en el área de Ciencias. El formato de estas sesiones consiste en una charla informativa sobre los procesos de admisión y matrícula general, impartida por el Vicerrectorado de Estudiantes y, posteriormente, los representantes de cada Grado, habitualmente a través de su equipo directivo, pero también, con la participación de profesores del grado, hacen una breve presentación de la titulación y de las salidas profesionales que ofrece. La sesión finaliza resolviendo dudas de los estudiantes.
- Jornada de Puertas Abiertas organizada por la Facultad de Veterinaria para estudiantes de Segundo de Bachillerato. Representa, sin duda, una manera muy directa e interesante de atraer y motivar de primera mano a los futuros estudiantes para que conozcan las características de los estudios de Grado impartidos en la Facultad y las infraestructuras del Centro. Para los interesados en el grado en CyTA, se visitan instalaciones como la Planta Piloto y la Granja docente de la Facultad de Veterinaria,

entre otras (<https://veterinaria.ucm.es/jornada-de-puertas-abiertas-cyta/>).

● **Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid.** La participación de la Facultad de Veterinaria en esta actividad de divulgación ayuda a un mejor conocimiento de la titulación y de las posibilidades que ofrece más allá de las labores docentes. El acercamiento a los distintos grupos de investigación que organizan cada actividad es esencial para obtener información sobre el ambiente y entorno científico en el que se sustenta el profesorado participante en el grado en CyTA (<https://veterinaria.ucm.es/semana-de-la-ciencia-2021>). En el mismo sentido, dentro de las actividades enmarcadas dentro de la "Noche Europea de los Investigadores", profesores del grado en CyTA organizaron por primera vez en la Facultad de Veterinaria un taller presencial dedicado a la elaboración del vino ("De la Cepa a la Mesa" <https://veterinaria.ucm.es/noche-europea-de-los-investigadores-2021>).

● **Información en web.** La planificación docente de cada curso está disponible en la web de la Facultad de Veterinaria en junio-julio, una vez que se ha aprobado la programación docente por el Consejo de Titulación y la Junta de Facultad. Por tanto, los estudiantes de nuevo ingreso pueden consultar la información completa sobre el Grado (guías docentes, calendarios docentes y de exámenes, coordinadores y profesores de asignatura) antes del periodo de matrícula (<https://www.ucm.es/gradocyta/>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título establecidos en la Memoria Verificada, y se aplica adecuadamente la normativa académica. A lo largo de los cursos se ha trabajado para adecuar el tamaño de los grupos y las actividades formativas, así como para adaptar los programas docentes al perfil formativo de los estudiantes de ingreso y garantizar la consecución de los objetivos y competencias que se indican en la Memoria de Verificación.

Los mecanismos de coordinación docente horizontal y transversal están plenamente desarrollados y articulados en el título. Desde la experiencia adquirida curso tras curso, se ha creado una dinámica de trabajo consolidada. El sistema de coordinación del Grado es eficaz y presenta estructuras que permiten la autocritica, la detección de deficiencias y la generación de estrategias de mejora. Esta estructura ha demostrado su eficacia y capacidad de responder a circunstancias extremas, como ha ocurrido en la situación de alarma sanitaria originada por la Covid. El sistema permitió realizar un cambio radical en el desarrollo docente en un corto periodo de tiempo, identificando problemas, adecuando la carga de trabajo del estudiante, realizando cambios en la planificación temporal y en la metodología docente, que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Plan de Mejora propuesto para TFG y PE después del anterior proceso de renovación de la Acreditación se implantó en los primeros cursos del periodo al que hace referencia este informe, aunque se ha ido perfilando progresivamente y en la actualidad se considera totalmente instaurado y consolidado.

Los criterios de admisión aseguran que los estudiantes de nuevo ingreso tengan conocimientos adecuados para afrontar la titulación. El sistema de admisión aplicado respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Se trabaja intensamente para dar difusión a una titulación, que todavía es poco conocida.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS1 - Guías Docentes

EOS2 - Documentos mecanismos coordinación

EOS3. Criterios de admisión y resultados de su aplicación

EOS5 - Reconocimiento de Créditos

EOS6 - Procedimiento interno Gestión PE

EOS7- Coordinación TA y TE de PE

EA 1.1- Plan de Mejora del TFG

EA 1.2 - Calendario-de-actividades Prácticas Externas curso 2020-21

EA 1.3 - Convalidaciones-CYTA-FPS

EA 1.4 - Organigrama del SGIC

EA 1.5 - Marco-docente-de-la-facultad-de-veterinaria-para-el-curso-2020-2021

EA 1.6 - Grupos de Rotación teórica 2020-21

EA 1.7- Resúmenes reuniones de las Comisiones de TFG y PE

EA 1.8 - Evolutivo estudiantes de nuevo ingreso

EA 1.9 - Díptico de la titulación

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Veterinaria (FVET) garantiza la validez de la información pública disponible en la web del Centro (<https://veterinaria.ucm.es/>) que contiene información sobre las titulaciones fácilmente accesible para estudiantes y sociedad en general. La web proporciona una herramienta esencial para dar a conocer de una manera directa y rápida toda la información disponible y se organiza en las siguientes Secciones (los enlaces directos se encuentran en EA2.1):

- o Quienes somos: Gobierno, Organización, Localización y Contacto, Personal Académico, Galería Audiovisual de fotos

- o Titulaciones: Grado, Máster, Doctorado, Formación Permanente

- o Estudiantes: Secretaría de Estudiantes, Información para Estudiantes-COVID, Taquillas, Asociaciones

- o Servicios: Reserva/Ocupación de espacios, Reserva/Ocupación de furgonetas, Biblioteca, Campus Virtual, Sede Electrónica

- o Investigación y Divulgación: Comisión de Investigación, Grupos y Líneas de Investigación, Convocatorias de Becas y Ayudas, Investigación Animal, Actividades de Divulgación Científica, Información Semanal de Actividades de Investigación y Transferencia

- o Calidad e Innovación: Funcionamiento del SGIC, Comisión Garantía Calidad, Memorias e Informes de Evaluación, Innovación Docente

- o Bioseguridad y Protección: Bioseguridad y autoprotección, Buzón de Bioseguridad, Información relacionada con el Coronavirus, Documental Bioseguridad Facultad Veterinaria, Protocolo de residuos, Emergencias

- o Formación y Empleo

Durante el periodo 2015/2021 la web de la Facultad de Veterinaria ha sufrido distintas actualizaciones que han mejorado de manera considerable su diseño y estructura para ofrecer una mejor visibilidad y accesibilidad de la información, destacando:

- o Acceso directo a las titulaciones de CyTA y Veterinaria

- o Acceso directo para Doctorado y Máster y Formación Permanente

- o Sección independiente de "Calidad e Innovación Docente"

- o Nueva sección de "Bioseguridad y autoprotección", que fue necesario poner en marcha y mantener actualizada desde la irrupción de la crisis sanitaria por la Covid-19 en 2019/20

- o "Incidencias, Buzón QyS"

Los responsables del mantenimiento de la web del grado trabajan de manera coordinada para su mejora y actualización continua, siendo la Vicedecana de Comunicaciones, Redes e Innovación Docente la máxima responsable de la web, colaborando estrechamente con los responsables de la coordinación del grado y la Delegada para Apoyo a la Docencia.

El acceso directo a la web del Grado en CyTA tiene su entrada en la página central de la web de la FVET

(<https://veterinaria.ucm.es/>) debajo del "Carrusel de eventos" (<https://www.ucm.es/gradocyta/>). También desde la página principal, a partir de Titulaciones y Grado (<https://veterinaria.ucm.es/grado>), se llega a Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos>, y a la Web del curso. También directamente a la Planificación docente del Grado en CyTA (<https://www.ucm.es/gradocyta/curso-2021-22>).

Si bien la web del Grado se apoya en muchas secciones y enlaces de la web de la Facultad (información detallada en EA2.1), el hecho de que disponga de una entrada independiente otorga mayor relevancia a la Titulación. Esta página web todavía está en desarrollo y permitirá incluir información específica y actualizada sobre diferentes aspectos relacionados con CyTA más allá del ámbito académico (Jornadas, Eventos, actividades de difusión, asociaciones). El acceso a información relevante del Grado a través de la web del Centro y del Grado permite una mayor cohesión e integración con las todas actividades que se realizan en la Facultad.

La web del Grado en CyTA se organiza en Secciones en la parte superior. Las fotos de la parte central dan entrada al díptico del Grado, a la web de la FVET, y una entrada directa a la programación docente en curso.

Sección PRESENTACIÓN

- Descripción del título (<https://www.ucm.es/gradocyta/descripcion-del-titulo>): Breve reseña del Grado y las Normas de permanencia, que incluye además:

- o Acceso al Documento de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid (ANECA)

- o Acceso al Documento de Reacreditación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- o Código RUCT: 2502087

- Contacto y localización (<https://www.ucm.es/gradocyta/contacto-y-localizacion>)

Sección COMPETENCIAS

Esta sección se da entrada a una serie de epígrafes sobre los detalles de la Titulación.

- Objetivos del Grado

- Competencias generales, transversales y específicas del Grado

Sección ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Nuevo ingreso (número de plazas ofertadas, nota de corte, acceso directo a la sección de Secretaría de Estudiantes de la FVET, y perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

- Mecanismos de información y orientación (planes y procedimientos de acogida y tutela que el Centro pone a disposición de los estudiantes nacionales y extranjeros, Plan de Acción Tutorial y personas responsables)
- Transferencia y reconocimiento de crédito (redirige a la página de la Secretaría de Estudiantes).
- Normas de permanencia (lleva a la página de la UCM).
- Ayudas de intercambio (enlaces directos a las páginas de movilidad de la web de la UCM, el plan de actuación y orientación para el intercambio de estudiantes se lleva a cabo por la Vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional y la Coordinadora del Grado).

Sección PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Planificación Docente (<https://www.ucm.es/gradocyta/planificacion-docente-gcyta>) para el curso actual y el anterior que se actualiza a lo largo del curso. Contiene el "Marco Estratégico de la FVET para la docencia", en el que se establecen adaptaciones a los distintos escenarios docentes. La mitad la izquierda presenta la Planificación de cada curso, TFG y PE, y el Calendario global de exámenes oficiales en las tres convocatorias (ordinarias de febrero y junio, extraordinaria de julio), con indicación de horarios y aulas. Se incluye una Sección sobre Eventos y Jornadas. La mitad derecha muestra la información sobre aspectos organizativos de cada curso académico (Módulos de Prácticas y Grupos de Rotación de teoría de 2020/21).
- Para cada curso están desglosados los calendarios de teoría y prácticas de los dos semestres, grupos de prácticas y exámenes en la mitad izquierda. La columna derecha contiene la Información Académica con la Guía Docente del curso, y la entrada independiente a distintos apartados de dicha guía (horarios, relación y coordinadores de asignatura, fichas docentes, delegados de curso, fechas de las Reuniones de Seguimiento Docente). Además se incluye la "Estructura del Plan de Estudios" y la "Adaptación metodológica de las actividades formativas en curso".
- En las Fichas Docentes se encuentra la información específica sobre la asignatura (coordinadores, profesores, temarios de teoría, prácticas y seminarios, criterios de evaluación, bibliografía). De acuerdo con la Memoria de Verificación, se ha incluido el Módulo y Materia en los que se engloba cada asignatura, competencias generales, transversales y específicas, y resultados de aprendizaje buscados. En el curso 2020/21 se incluye información sobre la impartición de actividades en remoto.
- Estructura del Plan de Estudios (<https://www.ucm.es/gradocyta/estructura-del-plan-de-estudios-gcyta>). Contiene información sobre los créditos totales y desglosados por materias, así como los Módulos en que se divide el grado y la Distribución de asignaturas por curso.
- Guías Docentes (<https://www.ucm.es/gradocyta/guias-docentes-de-las-asignaturas-gcyta>). Proporcionan otra vía de entrada directa a la planificación docente de cada uno de los cursos, TFG y PE.
- Prácticas Externas (<https://www.ucm.es/gradocyta/practicas-externas-gcyta>). Presenta información general del funcionamiento de la asignatura contenida en el Reglamento de PE: Listado de entidades colaboradoras, Sistema de tutorías, definición de las figuras de tutor interno y externo, Procedimiento de solicitud, Criterios de adjudicación, Forma y criterios de evaluación.
- Trabajo Fin de Grado (<https://www.ucm.es/gradocyta/trabajo-fin-de-grado>), entrada directa a la Guía Docente completa del TFG.
- Ingreso de Estudiantes (mecanismos de información y orientación <https://www.ucm.es/gradocyta/ingreso-de-estudiantes-planes-de-acogida-o-tutela-gcyta>).

Sección RECURSOS

- Personal Académico (<https://veterinaria.ucm.es/personal-academico-2>). Enlace directo a los CV abreviados de todos los profesores participantes en las titulaciones que se imparten en el Centro. También proporciona una entrada para la sección de apoyo "Material de ayuda y cursos para la docencia".
- Recursos materiales (<https://www.ucm.es/gradocyta/recursos-materiales-y-servicios>) disponibles para la impartición de la Titulación en la FVET y en las otras tres facultades participantes.

Sección SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Enlaza directamente a la "página de Calidad" en la web del Centro (<https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion>), una sección independiente de reciente creación, que integra el SGIC de todos los grados y titulaciones de la Facultad. Contiene el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad implantado en la FVET con enlaces a: Funcionamiento y Composición (incluye las Mejoras implantadas por el SGIC, Comisiones y Comités específicos), Memorias e Informes de Evaluación y Mejora de los Títulos, Acreditaciones de los Títulos, Encuestas de Satisfacción y Encuestas de Egresados (véase detalle en EA2.2). Esta página releja el compromiso del Equipo Decanal con esta dimensión de las titulaciones, que se ha reestructurado recientemente para otorgar un Vicedecanato propio de Calidad.

Sección AULARIOS

Página en proceso, con imágenes e información de los espacios disponibles para la docencia de la Titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Reflejo del interés del equipo decanal en garantizar la accesibilidad y transparencia en la información a disposición de los usuarios de la web, son los dos últimos vicedecanatos que han supervisado esta función, Vicedecanato de Coordinación del Grado en Veterinaria y TIC, y el de reciente creación, Vicedecanato de Comunicaciones, Redes e Innovación Docente. La actualización de la estructura de la web es un proceso que está en continuo progreso y remodelación. Este proceso solo es posible a través de la estrecha colaboración e implicación del PAS de la Unidad de Apoyo a la Docencia y Gerencia. Entre los avances más recientes se encuentran las nuevas páginas web de cada una de las titulaciones, CyTA y Veterinaria, que se imparten en el Centro, sin que, por otra parte, se pierda su cohesión con la web de la Facultad. Esta mejora se impulsó a lo largo del curso 2020/21 y se materializó con la publicación de la planificación docente del curso 2021/22, que siempre se realiza con anterioridad a los plazos de matrícula.

Sin duda ninguna, la web se ha convertido en una de las herramientas más potentes de la coordinación del Centro, siendo consultada por todos los colectivos para verificar diversos aspectos, desde la ocupación de aulas (calendario en remoto), a la planificación docente del curso, así como incidencias, eventos y jornadas.

El mayor impulso en la transmisión de información a través de la web se alcanzó durante la situación de alerta sanitaria originada por la Covid, a través del portal "Información relacionada con el Coronavirus", que se convirtió en una vía de comunicación esencial para ofrecer información, apoyo y seguimiento, con la rapidez y eficiencia que requería la situación. Otras mejoras han sido el desglose del Buzón de Quejas y Sugerencias y la nueva página dedicada a Calidad e Innovación docente.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EA 2.1- Información a través de la página web

EA 2.2- Sistema de Garantía Interno de Calidad

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del grado se han puesto en marcha los procedimientos previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación del Grado (MV-CYTA) para garantizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SGIC), de manera que se encuentra consolidado en estructura y funcionamiento. El compromiso del Centro con esta dimensión de los títulos se ha materializado en el curso 2021/22 con un vicedecanato de Calidad y desde 2019/20 con una sección independiente en la página web (Calidad e Innovación).

3.1.1. Órganos responsables del SGIC

El SGIC se estratifica en una estructura piramidal (<https://veterinaria.ucm.es/funcionamiento-del-sgic-fvet>) (EA1.4) que tiene como base los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro, Grado en Veterinaria y Grado en CyTA (CEMGV, CEMGCYTA) (<https://veterinaria.ucm.es/comite-de-evaluacion-y-mejora-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>), y que son ambos coordinados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CGCC) (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria>). El Consejo de Titulación de CYTA (CT-CYTA) (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-titulacion-permanente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>) regula las actividades del CEMGCYTA. Finalmente, todas las acciones del SGIC deben ser ratificadas por la Junta de Facultad (<https://veterinaria.ucm.es/junta-facultad>).

La participación de todos los colectivos universitarios en los procedimientos de garantía de la calidad queda asegurada por la presencia de representantes de todos ellos en la Comisión y Comités mencionados [estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)]. Se trata de órganos dinámicos y activos que, según sus reglamentos internos, deben renovarse cada dos años, previa consulta a los Departamentos. En el caso de los estudiantes, se renuevan cada año, mediante un sistema de sorteo supervisado por el responsable de la Coordinación del Grado y el Secretario Académico de la Facultad. La composición de CGCC, CEMG-CYTA durante el curso 2020/21, sus reglamentos y funciones se detallan en EOS13 y EOS14.

3.1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los organismos principales de actuación del SGIC, la CGCC y el CEMGCYTA, trabajan de forma colaborativa y coordinada. Las funciones de estos dos organismos están definidas en los correspondientes reglamentos aprobados por Junta de Facultad el 12 de julio de 2011 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente (EOS13).

Las principales funciones de la CGCC (EOS14) están publicadas en la página web del Centro y son las siguientes

(<https://veterinaria.ucm.es/funciones-comision-garantia-calidad>):

- Elaborar la memoria anual de actuaciones que se remite a la Junta de Facultad, analizando y agrupando la información recogida de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los distintos títulos impartidos en el Centro. En esta memoria se incluyen las propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que son debatidas y, en su caso, adoptadas por la Junta del Centro con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los estudiantes.
- Recibir y analizar las sugerencias realizadas, tanto a título individual como colectivo, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro. Actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Las funciones fundamentales del CEMGCYTA (EOS14) están publicadas en la página web del Grado y son las siguientes (<https://www.ucm.es/gradocyta/sistema-de-garantia-de-calidad-gcyta>):

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el Grado.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Analizar los datos recabados para evaluar la marcha del Grado y proponer acciones o medidas que mejoren su calidad
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Grado de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y con la política de calidad de la UCM.

3.1.3.- Periodicidad de las reuniones

El SGIC realiza, al menos, una reunión por trimestre del CEMGCYTA, la CGCC y el CT-CYTA (EOS14). No obstante, la frecuencia de estas reuniones está sujeta a las particularidades de cada curso. En concreto, durante los cursos 2019/20 y 2020/21, algunas reuniones del CEMGCYTA se dejaron de convocar en favor de las reuniones de Coordinación, Evaluación y Planificación Docente, que fueron continuas para dar respuesta a los problemas surgidos durante la crisis sanitaria por la Covid-19, y que supusieron el replanteamiento y reorganización de la docencia para adaptarse a una situación en continuo cambio (EOS2 y EA14). Los acuerdos alcanzados en las reuniones del SGIC en el curso 2020/21 están recogidos en EOS14.

El trabajo del SGIC consiste en la recogida y análisis de la información sobre el Grado para establecer las correspondientes medidas de mejora. Las principales fuentes de información son los Indicadores Académicos (rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación y evaluación de profesorado) (EOS35); Resultados de las reuniones Anuales de Seguimiento docente por curso (EOS16); Encuestas de satisfacción de todos los colectivos; Encuestas de asignatura; Gestión de quejas y sugerencias (véase Criterio 7, EOS15, EOS35, EOS36).

La información revertida por las distintas vías es recopilada por la Vicedecana/Delegada del Grado para su análisis en el CEMGCYTA. La evaluación conjunta de los datos permite definir fortalezas y debilidades y proponer intervenciones si son requeridas. Al concluir cada curso académico, el CEMGCYTA realiza una evaluación global de la titulación en la que se tienen en cuenta todas las actividades realizadas y la información recibida. Finalmente, propone medidas de actuación y configura un Plan Anual de Mejora para el curso siguiente y se analiza el grado de cumplimiento del Plan de mejora del curso anterior. Este ejercicio concluye con la elaboración de una Memoria Anual de Seguimiento (véase memoria de seguimiento del curso 2019/20, EOS13). Esta memoria se remite a la CGCC para su evaluación y conclusión. Tras la aprobación de la memoria anual, se envía al CT-CYTA para su revisión y finalmente es ratificada por la Junta de Facultad. Este sistema asegura un ciclo continuo de revisión y mejora de la titulación, bajo la supervisión de todos los colectivos (PDI, Estudiantes y PAS) y de expertos de distintos sectores profesionales. Tanto las memorias de seguimiento anuales como los informes de evaluación obtenidos se encuentran publicados y accesibles en la página web del Centro en la sección de Calidad (<https://veterinaria.ucm.es/memorias-e-informes-cyta>).

3.1.4. Planes de mejora

Con la experiencia adquirida en estos años y con las aportaciones que se han ido realizando desde el SGIC, se han llevado a cabo diversas adaptaciones y ajustes en la coordinación del título que han mejorado la Calidad de la Docencia. Las acciones de mejora emprendidas durante el periodo 2015/16 hasta 2020/21, y que se recogen como propuestas de mejora en cada una de las memorias anuales de seguimiento, se encuentran detalladas en EOS14, entre ellas destacan, como más importantes:

- Adaptaciones de los programas de asignaturas para impulsar una mayor calidad del proceso enseñanza-aprendizaje (EOS14)
- Plan de Mejora del TFG: incorporación de un sistema de rúbrica a tres niveles, modificación del Reglamento del TFG, digitalización de los trámites, adaptaciones a la situación de crisis sanitaria generada por la Covid-19 (EOS14)
- Plan de Mejora de las PE: implementación del uso de la plataforma telemática GIPE, búsqueda de nuevos convenios de prácticas, modificación del Reglamento de PE, digitalización de los trámites de las PE, adaptaciones a la situación de crisis sanitaria por la Covid-19 (EOS14)

- Establecimiento de los Calendarios de Reuniones de Seguimiento Docente y las encuestas internas de asignatura al final de cada semestre de forma presencial
- Adaptación a la docencia en remoto: se han establecido sistemas de apoyo y nuevas herramientas docentes para la incorporación y adecuación de actividades académicas en remoto o semipresenciales: clases teóricas, seminarios y sistemas de evaluación (EOS14).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El funcionamiento y el sistema de toma de decisiones del SGIC se basa en la recogida de información veraz sobre el Grado y su posterior análisis en un sistema integrado que permite adoptar acuerdos y establecer medidas de mejora. Las principales fuentes de información para el SGIC y que se analizan posteriormente en detalle (Criterio 7, EOS35, EOS36), son:

- 1) Encuestas de satisfacción. Al finalizar el segundo semestre del curso académico, la UCM realiza Encuestas de Satisfacción en línea a todos los colectivos: estudiantes, profesorado y PAS. La Oficina para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad, envía individualmente un correo institucional con el enlace a la aplicación de la encuesta y se contestan telemáticamente. Por su parte, el CEMGCTA realiza encuestas internas, anónimas y voluntarias, para la evaluación de la calidad de la docencia en las distintas asignaturas al finalizar cada semestre. Ambas vías permiten obtener información objetiva de índole cuantitativa. Para motivar la participación, los miembros del SGIC programan las encuestas para su realización en el aula durante la misma semana todos los cursos. El formato de las encuestas se ha ido modificando y actualizando, desde el formato impreso, hasta el formato telemático de respuesta mediante mandos (programa OMBEA Response), y formularios google (desde 2020/21) (Criterio 7, EA3.1).
- 2) Indicadores académicos y de resultados (rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, evaluación del profesorado) se realizan de acuerdo con los datos calculados y aportados por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (EOS35 y 36). La evolución de distintos indicadores permite detectar debilidades y valorar la eficacia de acciones de mejora establecidas, así como el éxito o el fracaso de formas de proceder.
- 3) Encuestas a egresados y recogida de datos de inserción laboral para evaluar, respectivamente, el grado de satisfacción con la formación recibida y la adecuación de la titulación a la oferta laboral. Se procesan encuestas externas realizadas desde la UCM, y encuestas internas realizadas por el Centro, que siempre cuentan con una mayor participación y que se basan en el listado de egresados actualizado anualmente por el SGIC (Criterio 7, EOS36).
- 4) Reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento docente que se celebran al término de cada semestre. Los resultados obtenidos proporcionan información relevante para plantear la planificación docente de cada curso, introducir mejoras y modificaciones que garanticen resultados académicos adecuados y un correcto desarrollo de los programas de las distintas asignaturas (EOS2 y 16). Las Reuniones de Seguimiento Docente (RSD) (EOS16) suponen un punto fuerte de la titulación y del Centro, se organizan para todos los cursos en la misma semana y permiten el análisis conjunto de profesores y estudiantes de todo lo acontecido en cada semestre. Durante el curso 2019/20 se programaron en formato remoto o semipresencial, y en el curso 2020/21 se han podido recuperar de manera presencial en el aula. Están dirigidas por los responsables de Coordinación del Grado, y cuentan con la presencia de la Delegada para la Calidad y la Vicedecana de Estudiantes, el coordinador de curso, y otros miembros del CEMGCTA, los coordinadores de asignatura y todos los estudiantes y profesores del curso que quieran asistir. Estas reuniones permiten un sistema de comunicación directa entre profesores y estudiantes que facilita la evaluación cualitativa del proceso enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes están muy motivados a participar y exponer sus quejas y sugerencias a los coordinadores y profesores presentes, estableciéndose un diálogo abierto que es moderado por el Coordinador del Curso correspondiente y la Coordinadora del Grado. La dinámica establecida es hacer al estudiante copartícipe de la mejora del Título, teniendo en cuenta las deficiencias detectadas y sus sugerencias o aportaciones. Su opinión importa y la viabilidad de cada propuesta será analizada e incorporada, si se considera conveniente para mejorar la programación y desarrollo del grado. Las aportaciones realizadas constituyen el verdadero "Buzón de quejas y sugerencias" (EOS15).
- 5) Comunicación directa con los representantes de distintos colectivos en SGIC (CEMGCTA, CGCC, CT-CYTA), que hace posible que las correspondientes reuniones se conviertan en un excelente escenario para recoger sus sugerencias y quejas. La información obtenida a este nivel suele ceñirse a los temas tratados en las distintas reuniones y puede ser directamente tratada y procesada para su inclusión en la toma de decisiones y establecimiento de planes de mejoras.
- 6) Reuniones con los delegados de curso (EOS2), que se empezaron a implantar durante la interrupción de actividades presenciales en la segunda mitad del curso 2019/20 debido a la crisis sanitaria, y han continuado durante el curso 2020/21 en formato telemático. Cuentan con la asistencia de los coordinadores de Grado y de curso. Se organizan cada dos o tres semanas, o cuando sea necesario, y se han convertido en una herramienta esencial para conocer los problemas puntuales y concretos que surgen en el día a día, relativos a la coordinación y desarrollo de la docencia. Estas reuniones también se aprovechan para informar a los delegados de distintos aspectos y actividades relacionadas con la titulación, ya que proporcionan

la vía más rápida y directa de difusión de información entre los estudiantes.

7) Recopilación de sugerencias, reclamaciones y quejas se realiza a través de distintas herramientas y sistemas de recogida, entre las que se encuentra el "Buzón de Quejas y Sugerencias" específico para esta función, que está plenamente implantado desde el curso 2012/13. Sin embargo, los estudiantes prefieren realizar sus aportaciones y sugerencias de manera más directa a través de otras vías, Reuniones de Coordinación y RSD, los comentarios libres recogidos en las encuestas de satisfacción, la comunicación a través de los delegados de curso, e incluso, la comunicación en tutorías solicitadas a los coordinadores de asignatura, curso y Grado. A través de estas vías se plantean problemas relacionados directamente con la actividad docente y la coordinación.

El SGIC ha puesto en marcha un sistema de mejora para incentivar el uso del Buzón de QyS, que cuenta con una entrada específica en la web del Centro (Sección Incidencias y Buzón QS), <https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>) para comunicar incidencias y problemas con distintos aspectos de la Titulación y del Centro vía formularios web (véase detalle en EA2.1 con enlaces directos a cada uno de las siguientes secciones):

- Buzón de información para solicitar información sobre temas relacionados con los estudios e investigación de la FVET
- Buzón de Quejas y Sugerencias, para presentar cualquier sugerencia o queja referida a: Aspectos propios de cada una de las titulaciones, Aspectos de naturaleza administrativa y Presentación de reclamaciones
- Incidencias en infraestructuras
- Problemas en el mantenimiento de las aulas
- Incidencias por Covid, este enlace ha sido esencial durante los cursos 2019/20 y 2020/21 para realizar los registros y trazabilidad de estudiantes con Covid y garantizar su acceso a la docencia durante el periodo de confinamiento. Estas entradas no son referentes a la calidad del grado, pero sí a los mecanismos de apoyo que han supuesto para los estudiantes, para facilitar el seguimiento individualizado de su problemática particular, las entradas continuaron aumentando a todo lo largo del curso 2020/21.

En el curso 2020/21 en el Buzón de QyS de la Facultad de Veterinaria se registraron un total de 1.040 entradas, la mayoría de ellas (870) en el de incidencias de infraestructuras generales, 132 solicitudes en el de información, 21 en el de mantenimiento de las aulas, 14 en el de QS sobre las titulaciones y 4 en el correspondiente a incidencias de estudiantes por la COVID. Respecto a este último hay que señalar que la mayoría de las situaciones relacionadas con COVID se han dirigido personalmente a la VD de Estudiantes y, al igual que el resto de quejas, han sido atendidas y contestadas en tiempo y forma.

Los mecanismos de tramitación y análisis de quejas y sugerencias son analizados por parte del SGIC y el equipo decanal, para la toma de decisiones y resolución de las necesidades y problemas planteados.

- La Vicedecana/Delegada de la Coordinación del Grado se ocupan del análisis de la información obtenida de las Reuniones de Coordinación y Seguimiento, reuniones con los delegados y las encuestas de satisfacción. Los resultados globales se presentan a los coordinadores de asignatura y curso dentro de las reuniones del CT-CYTA y del CEMGCYTA, mientras que los resultados particulares de cada asignatura se envían de manera confidencial al coordinador de asignatura.
- La gestión del Buzón de QyS está limitada a sus responsables (Delegada para Calidad y Delegada para Apoyo a la Docencia) que vehiculan bidireccionalmente la información del usuario al ejecutor. La información recibida se clasifica según su naturaleza entre infraestructuras o aspectos ambientales, profesorado, aspectos docentes y otros (aspectos personales etc.) y se transmite a los responsables (Gerencia, Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado, Vicedecana de Coordinación y Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales, respectivamente) que se ocupan de su resolución. El tiempo de respuesta medio oscila entre 2-4 días.

De forma general, los resultados son evaluados por el CEMGCYTA, que recoge el análisis del Grado y concluye las propuestas de mejora. Estas se recopilan en la Memoria Anual de Seguimiento del Título y son aprobadas por el CT-CYTA antes de su aplicación. En EOS15 se resume la información más relevante recibida por las distintas vías en el curso 2020/21 y cursos anteriores, y algunas de las acciones emprendidas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Garantía Interna de Calidad (SGIC) para el grado se encuentra totalmente implantado. Se han desarrollado sistemas ágiles y versátiles de funcionamiento para la obtención de información a través de distintas vías (reuniones, encuestas, buzón de quejas y sugerencias), para la toma de decisiones y gestión de la información, y finalmente, para la actuación rápida y la elaboración de planes de mejora en aspectos concretos de la Calidad del Grado y del Centro.

Entre las vías de información promovidas por el SGIC del Centro destacan las Reuniones de Seguimiento Docente, que permiten participar a todos los estudiantes y profesores de cada curso, y las encuestas internas de satisfacción, que complementan a las realizadas desde la UCM y consiguen unos índices más altos de participación.

Se considera que a lo largo del periodo 2015 - 2021, el SGIC ha puesto en marcha los mecanismos y procedimientos necesarios para el desarrollo y consecución del Plan de Mejora del TFG, y por tanto, ha dado cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencia y Tecnología Alimentos (CYTA) remitido por la Fundación para el conocimiento Madri+d.

El SGIC ha salido fortalecido durante los cursos que se han visto afectados por la situación de crisis sanitaria por Covid-19, y ha demostrado que está preparado para responder y aplicar medidas eficaces que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades docentes y se mantenga la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS13 - Procedimientos del SGIC

EOS14 - Composición, documentos con decisiones, planes de mejora del SGIC

EOS15 - Tabla QyS 2020-21

EOS16 - Procedimiento de recogida de información

EA 3.1- Modelos Encuestas internas de asignatura

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Una de las grandes fortalezas de la titulación es el personal académico. Siendo un grado multidisciplinar, participan profesores de 17 Departamentos/Secciones Departamentales diferentes que provienen de cuatro facultades de la UCM distintas (Tabla 1.A). Este carácter diferencial enriquece al grado y permite poner en contacto a los estudiantes con expertos de áreas de conocimiento muy diferentes, en las que también está basada su investigación, y que redundan en una docencia de calidad. En el curso 2020/21, el número de profesores que participan por cada Departamento o Sección son:

Facultad de Farmacia:

- DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS: 23
- DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: 7
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS: 5

Facultad de Ciencias Químicas:

- DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y DE MATERIALES: 13
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA: 5
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA: 5
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA: 7

Facultad de Medicina:

- DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA: 3
- DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA: 4
- DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y MATERNO INFANTIL: 2

Facultad de Veterinaria:

- DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: 18
- DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL: 6
- SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR: 3
- SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA: 21
- SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA: 10
- SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS: 21
- SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FISIOLÓGÍA: 6

En la EA4.1 se muestra la evolución de los datos del profesorado que integra el Grado desde 2015/16 hasta 2020/21, número de profesores, los créditos impartidos y el número de sexenios.

El hecho de que el 70,5% (Tabla 1.A) del personal académico sea personal docente e investigador con vinculación permanente, indica que, de acuerdo con su trayectoria docente e investigadora, ha obtenido la cualificación académica y la experiencia adecuada para ejercer su labor docente en la Titulación. La calidad docente e investigadora del profesorado de la Titulación se encuentra accesible en la web del Centro. A través de la Sección de Personal Académico (<https://veterinaria.ucm.es/personal->

academico-2), se tiene acceso al CV abreviado de cada profesor, tanto perteneciente a la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/personal-docente-de-la-facultad-de-veterinaria>), como al resto de facultades que participan en el Grado (<https://veterinaria.ucm.es/grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-1>). Esta aplicación se puso en marcha en el curso 2019/20, y proporciona un sistema de información dinámico que se actualiza anualmente y en el que cada entrada está enlazada con el correspondiente portal bibliométrico. Además, el enlace https://veterinaria.ucm.es/departamentos_1 dirige directamente al Directorio Alfabético del personal del Centro (PDI+PAS).

La relación alumno/profesor es 2,53, que se considera muy adecuado dado el carácter multidisciplinar de la titulación. Esta ratio, deriva del desarrollo pluri-facultativo del Grado, y la participación de un considerable número de profesores para abordar distintos campos de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Por otra parte, la calidad investigadora del profesorado de la titulación también queda reflejada en el número medio de sexenios, estabilizado en una media de 2,1 a lo largo del periodo 2015/16-2020/21 (EA4.1). El número de sexenios acumulados, de media 314, también revela una dilatada experiencia investigadora, con valores muy superiores a los recogidos en la memoria de verificación. Los profesores del Centro pertenecen a una amplia variedad y número de grupos de investigación UCM (EA 4.2), estando la mayor parte de las líneas de investigación relacionadas directamente con alguna de las asignaturas que imparten en la Titulación. Teniendo en cuenta que la experiencia docente está estrechamente relacionada con el perfil investigador en distintas áreas de conocimiento, el personal académico se encuentra suficientemente preparado para tutelar de manera adecuada, tanto las Prácticas Externas como los Trabajos Fin de Grado, en los distintos campos en los que se desarrolla la Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Los profesores que dirigen TFGs cada curso pertenecen a distintos departamentos y facultades, y están especializados en distintas disciplinas, por lo que la oferta de temas y modalidades de TFG es muy amplia y variada (proyecto o trabajo práctico, proyecto o trabajo técnico, proyecto o trabajo de investigación/desarrollo) y abarca todas las materias y dimensiones de la Titulación (EA4.3). Otro dato importante respecto al profesorado, es que participa en la docencia de distintas titulaciones dentro de la UCM, como se aprecia del análisis de las encuestas de satisfacción (EOS35), lo que contribuye a aumentar la perspectiva sobre cada una de las asignaturas que imparte, redundando en una mejor calidad docente.

Por otra parte, la calidad docente del profesorado de la titulación también viene avalada por los resultados y evaluaciones positivas obtenidas del Programa DOCENTIA-UCM (<https://www.ucm.es/programadocentia>). Este programa evalúa cuatro dimensiones: planificación y organización, desarrollo, resultados y procesos de reflexión y mejora, y actualización de la actividad docente. Desde el curso 2017/18 la evaluación se realiza de forma trianual. El profesor debe realizar un auto-informe, que justifique la evolución de los resultados obtenidos en las encuestas a los estudiantes durante los tres últimos cursos. Junto con los informes de los responsables académicos del Centro (Departamentos y Decanato) y la información de su actividad registrada en la base de datos de la Universidad, se obtiene la calificación final del profesor.

La implantación del modelo trianual en 2017/18 provocó una bajada muy significativa en los índices de participación y evaluación, puesto que, además, se impuso un límite mínimo de 2,0 créditos para que las actividades fueran evaluables, y este requisito no se podía cumplir en actividades en las que se trabajaba con números de alumnos pequeños, como prácticas, seminarios y trabajos dirigidos. El SGIC puso en marcha una serie de medidas encaminadas a recuperar los índices de participación. Se realizaron reuniones informativas con todos los coordinadores de curso y asignatura, que sirvieron para informar acerca de las modificaciones en el programa Docentia y para brindar ayuda y asesoramiento en los reajustes que era necesario cumplir en la dedicación docente para que cada profesor pudiera ser evaluado en todas las asignaturas. Estas acciones de mejora, junto con la reducción paulatina del límite de créditos a 1,5-1,2 para las actividades evaluables por parte del Vicerrectorado de Calidad, permitieron que todos los profesores que así lo desearan pudieran evaluarse por Docentia. A partir de 2018/19 se observó un incremento en los índices de participación y evaluación, y los objetivos se alcanzaron plenamente en el curso 2020/21 con una tasa de participación en el programa del 85,3% y una tasa de evaluación del 100% (EOS17).

Es necesario destacar que las valoraciones alcanzadas en el programa Docentia son positivas para el 98,5-100% de los profesores evaluados durante el periodo 2015-2021. En el curso 2020/21, un 83,3% de las evaluaciones fueron Positivas y Muy Positivas, y un 14,3% fueron Excelentes, confirmando la tendencia al alza de profesores con reconocimiento de Excelencia. Los profesores del Grado participan de manera muy activa en Proyectos de Innovación Docente. La información sobre el profesorado del Centro se encuentra publicada en la web, en la nueva sección de Calidad e Innovación Docente (<https://veterinaria.ucm.es/innovacion-educativa-del-centro>). La información de todos los profesores que participan en la docencia del Grado está recogida en EA4.2. Por otra parte, reflejo del compromiso del Centro con este tipo de actividades es la organización de dos sesiones de "Innovación Docente en Veterinaria" (<https://veterinaria.ucm.es/innovacion-educativa-del-centro>). Además de su participación en este tipo de proyectos, cada vez son más los docentes del título que asisten a Congresos de Innovación Docente y publican artículos en revistas especializadas. Por último, cabe mencionar la implicación del profesorado del Centro en otras actividades relacionadas con la docencia y la investigación, como es el caso de diversas tareas de divulgación: Noche Europea de los Investigadores y eventos de la Semana de la Ciencia de Madrid (<https://veterinaria.ucm.es/investigacion>).

Un aspecto importante a resaltar en la calidad docente del personal académico de la Titulación es su capacidad para adaptarse a las distintas modalidades de docencia cuando ha sido necesario. La crisis sanitaria por la Covid-19 en el segundo semestre del

curso 2019/20 obligó a una adaptación sin precedentes en los modos de impartir docencia y de evaluación. Sin apenas experiencia previa y tan solo una semana después de la interrupción de las actividades presenciales en la UCM, el profesorado respondió de manera rápida y eficaz, dando continuidad a la docencia del semestre mediante distintas adaptaciones en remoto y realizando las pruebas de evaluación en este mismo formato. En muy poco tiempo, se adquirió la formación necesaria para hacer frente al reto de la docencia en línea, y todos los docentes mostraron un alto grado de responsabilidad a través de la participación en cursos de formación y talleres para la docencia y evaluación en remoto, que se organizaron desde el Centro y la Fundación General de la UCM (Criterio 5), dirigidos especialmente a mejorar las destrezas de la docencia, mediante la adquisición de habilidades, competencias y metodologías novedosas, lo que demuestra su interés e implicación en impartir una enseñanza de calidad.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La estructura del personal docente de la Titulación se ha mantenido a lo largo de los cursos sin grandes variaciones (EA 4.4). En el curso 2020/21 la relación de profesores por categoría no se aleja del valor medio. El porcentaje mayor corresponde a la figura de Profesor Titular (43,4%), lo que indica un profesorado estabilizado y con amplia experiencia docente e investigadora. La estabilización de la figura de Catedrático en el 12%, que ha ido incrementando desde el curso 2016/17, refleja que han funcionado los planes de promoción iniciados por la universidad. El incremento más significativo se encuentra a nivel de la figura del Profesor Ayudante Doctor, que ha aumentado desde un 3,7% en 2016/17 hasta el 14,1% en 2020/21. Este cambio responde al compromiso de la universidad para aumentar la tasa de reposición del profesorado después de las jubilaciones y, así, renovar y promocionar su plantilla docente, actualmente muy envejecida. Por otra parte, la disminución de la figura de Contratado Doctor y Contratado Doctor interino puede interpretarse como un avance en la estabilización del profesorado. En relación con la figura de Profesor Asociado, su proporción se mantiene constante, indicativo de que esta figura sigue siendo esencial para poner en contacto a los estudiantes con expertos en la industria o en la investigación, cuando se requiere un mayor nivel de especialización en ciertas materias. Los datos acerca de la figura del Colaborador en docencia explican el compromiso para que los más jóvenes que están iniciando su carrera investigadora tengan contacto y adquieran experiencia en las tareas docentes.

La evolución en la estructura del profesorado justifica que se supere con margen el nivel del 50% de doctores en el profesorado que participa en el Grado (Tabla 1.A), de acuerdo con el porcentaje de doctores previsto en el RD420/2015 (artículo 7), Personal docente e investigador, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-6708>). Sin embargo, el desarrollo del Plan de actualización del profesorado promovido por el Rectorado de la UCM todavía requiere un mayor impulso en esta línea para hacer frente a la tendencia al envejecimiento paulatino que se observa en el PDI. Aunque en los últimos cursos se han ofertado nuevas plazas docentes es compromiso del SGIC continuar trabajando para solicitar la adecuada reposición del profesorado que garantice la renovación de las plantillas docentes.

En los últimos cursos, el Centro de Formación Permanente de la UCM ha promovido y mejorado la oferta de cursos que realiza a través del Plan de Formación del Profesorado (<https://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/cursos>), encaminados a actualizar los conocimientos en nuevas herramientas docentes, cursos informáticos, metodologías didácticas innovadoras, mejora del nivel de inglés académico hablado y escrito, tecnologías aplicadas a la docencia y la investigación o conocimientos y habilidades transversales, entre otros. Lo más destacable en este periodo es la oferta de nuevas herramientas docentes, para hacer frente a las adaptaciones en la docencia semipresencial y en remoto, que el profesorado tuvo que asumir desde el inicio de la crisis sanitaria por la Covid-19 en el curso 2019/20. Estas actuaciones tuvieron su complemento con otras actividades organizadas por el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad (Curso Uso Teams, <https://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/actividad-formativa-uso-de-teams>) y la Fundación General UCM (Evaluación en los tiempos del Covid-19, <https://www.ucm.es/fundacion/boletin-20200521>), que fueron decisivas para garantizar seguir impartiendo una docencia de calidad.

A nivel de Centro, a través del SGIC, se puso a disposición de los docentes una página web de apoyo, "Ayuda para actividades docentes" (<https://veterinaria.ucm.es/informacion-docenciaPDI-covid19fvet>), en la que se pueden encontrar herramientas y recomendaciones para solucionar problemas relacionados con el campus virtual, conectividad, evaluación en remoto, retransmisión de clases por streaming, etc. Se organizaron distintos talleres y seminarios que tuvieron muy buena acogida por parte de los profesores que pertenecían a las cuatro facultades que participan en el Grado. Entre ellos destacan los "Talleres de docencia y evaluación online" (<https://veterinaria.ucm.es/docencia-mixta-grupo-en-aula-grupo-en-remoto>); <https://veterinaria.ucm.es/evaluacion-online>), "Talleres de herramientas TIC y metodologías para la docencia (Proyecto Innova-Gestión Calidad 146/2020)" (<https://veterinaria.ucm.es/talleres-de-herramientas-tic-y-metodologias-para-la-docencia-proyecto-innova-gestion-calidad-146-2020>) y seminarios informativos sobre el Programa Docencia (<https://veterinaria.ucm.es/programa-docencia-ucm>).

El propio Centro, a través del SIGC proporciona formación en los aspectos que considera necesario mejorar a través de la

invitación de expertos y personal de apoyo que proporcione información sobre distintos aspectos de la gestión académica, como el taller para mejora del conocimiento del programa de Gestión Académica, GEA en 2016 y los seminarios informativos sobre el programa Docencia impartidos por la Delegada para la Calidad en 2020.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado del Grado en CyTA de la UCM es una de las principales fortalezas del título, proviene de áreas de conocimiento diferentes, lo que ha de permitir al estudiante disponer de perspectivas diversas que han de redundar en una formación básica, ecléctica y sólida a la vez.

La plantilla docente es amplia y se encuentra estabilizada. Igualmente, presenta un alto grado de cualificación, tanto a nivel docente como a nivel investigador, en las distintas disciplinas implicadas en la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Durante la alarma sanitaria derivada de la Covid-19, el profesorado de la Titulación ha demostrado gran capacidad de adaptación a una situación académica sin precedentes, preparando recursos docentes con urgencia, para enfrentarse a una modalidad de docencia no presencial y demostrando su interés en recibir la formación necesaria para cumplir con garantías su labor.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS 17-Resultados Docencia_2020-21 Provisionales y Evolutivo

Tabla 1.A_Estructura del personal académico

EA 4.1 - Evolutivo estructura y características del personal académico

EA 4.2 - Listado de profesorado dedicado al título

EA 4.3 - Listado TFGs global por Departamentos

EA 4.4 - Evolutivo personal académico por categoría

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El número y distribución del personal de apoyo depende directamente del Rectorado de la Universidad y es el responsable de atender las demandas de los Departamentos y servicios de las distintas Facultades. Está dividido en personal laboral y funcionario y para las dos titulaciones que se imparten en el Centro, realiza labores relacionadas con la gestión, servicios generales y con las actividades de apoyo en los laboratorios, entre otros. El número de empleados en esta Facultad se encuentra estabilizado en 87 profesionales en febrero de 2021 y 92 con fecha de febrero de 2022, con dedicación completa en el 90%, siendo el porcentaje de empleados fijos un 64% (contratado permanente y funcionarios) (EOS23). El PAS funcionario (35 profesionales, 9% de ellos interinos) está dedicado en el 74,2% a tareas de Administración, mientras que el 25,7% restante cubre los servicios de Biblioteca (EOS23).

Cuando se considera el PAS laboral (36 profesionales), se encuentra la siguiente distribución dependiendo del área de actividad: 1,8% en Bibliotecas, archivos, museos y documentación; 3,5% en informática; la mayor parte, 59,6%, en laboratorios; 1,8% en oficios, obras y mantenimiento, así como en Prensa y artes gráficas; un 5,3% en el área sanitaria y asistencial; y el 26,3% en Servicios generales (EOS23). Todos ellos son y se sienten partícipes del correcto desarrollo del Grado en la Facultad, por lo que, en general, está muy motivado y con una buena capacitación (véase grado de satisfacción con la titulación y el Centro en el Criterio 7).

Todos los servicios prestados por el PAS brindan apoyo al desarrollo docente del grado y son esenciales para su correcto funcionamiento. La EOS23 recoge la distribución del personal de administración y servicios destinado a cada Departamento dentro de la Facultad de Veterinaria, así como a los servicios más directamente relacionados con el desarrollo de las titulaciones, como son Biblioteca, Secretaría de alumnos, Sección económica, Gerencia, Personal y Secretaría de dirección, y la recientemente creada Unidad de Gestión Académica e Investigación. Las actividades y servicios de soporte para el Grado, en las que participa el PAS, se detallan a continuación.

- El equipo de coordinación del Grado trabaja muy estrechamente con la Unidad de Apoyo a la Docencia, que depende de la

Gerencia del Centro, para el establecimiento de los módulos de prácticas, grupos de rotación teórica, manejo del Programa de Gestión Académica (GEA), mantenimiento de la web del grado, programación de calendarios de espacios docentes y el servicio de reserva de espacios.

- La coordinación del Grado también mantiene una continua comunicación con la Secretaría de alumnos, para resolver de forma rápida todas las incidencias en la matrícula que se presentan a lo largo del curso, gestionar los periodos de ampliación de matrícula que se abren en febrero-marzo para las asignaturas de TFG y PE, resolver problemas de los expedientes, tramitar solicitudes de presentación a la convocatoria extraordinaria de febrero, convalidaciones y de reconocimiento de créditos, tramitar traslados de expediente, etc.

- El personal de apoyo en la Secretaría de Dirección da soporte fundamental a los comunicados que deben dirigirse al PDI y estudiantes de la Titulación, y que proceden directamente de Decanato y Vicedecanatos, así como de las coordinadoras del Grado. Su ayuda también es fundamental para la recogida de la documentación de las PE y TFG, por vía telemática desde el curso 2019/20, y para la emisión de certificados de reconocimiento para tutores de PE y TFG. Asimismo colaboran en el mantenimiento de la base de datos de los egresados y el envío de las encuestas de satisfacción internas del Centro.

- El personal de apoyo que se encuentra en las conserjerías de los aularios ha sido especialmente relevante durante la situación de crisis sanitaria por la Covid-19 en los cursos 2019/20 y 2020/21, en los que se requería una supervisión continua para dar solución a las incidencias y problemas que tenían lugar con la conectividad y los medios audiovisuales durante el desarrollo de las clases en formato semipresencial.

- Un aspecto destacable del personal del PAS ha sido su implicación durante la situación de crisis sanitaria, ya que su participación en el Comité de Coordinadores Covid de la Facultad ha hecho posible realizar el seguimiento y trazabilidad de los casos positivos de profesores y estudiantes (<https://veterinaria.ucm.es/coordinadores-covid-en-veterinaria>). Su labor ha sido fundamental para que este servicio fuera funcional durante los cursos 2019/20 y 2020/21. La medición de los índices de CO2 en las aulas, el mantenimiento de espacios abiertos y labor de supervisión para el cumplimiento de las medidas de seguridad, no se habría llevado a cabo de forma eficiente y expeditiva sin su participación.

- Cada Departamento o Sección departamental dispone de un número suficiente de profesionales que proporcionan apoyo en los laboratorios. En titulaciones con importante carga de docencia práctica, como es el caso del Grado en CyTA, resulta imprescindible para mantener y adaptar los laboratorios a los requerimientos de las prácticas de las distintas asignaturas en las que participan (EOS23).

En relación a su formación continua y capacitación, la Universidad dispone de una Unidad de Formación PAS (<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-de-personal-de-administracion-y-servicios-pas>) que tiene como objetivo facilitar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de la Universidad a través de la formación continua. Cada curso se ofertan actividades formativas en distintas áreas (estudiantes, personal, asuntos económicos, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión, idiomas y especialización en laboratorios) (<https://www.ucm.es/convocatoria-de-cursos-de-formacion-para-el-pas>).

El grado de implicación e integración del PAS en el Centro queda demostrado por su representación en la mayoría de comisiones y comités de la Facultad de Veterinaria (Permanente, Biblioteca, Económica, Calidad del Centro, Comité de Evaluación y Mejora del Grado) (<https://veterinaria.ucm.es/comisiones-facultad-de-veterinaria>). Además, también forman parte de los equipos en los proyectos de Innovación y Mejora del Centro (Veterinaria es Calidad) (<https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-es-calidad>).

Alcance y efectividad de las acciones de apoyo y orientación académica y profesional

Tanto la Universidad Complutense como la Facultad de Veterinaria ponen a disposición de los estudiantes distintos servicios de orientación académica y profesional. Algunos de ellos forman parte de los "Planes y procedimientos de acogida y tutela en la Facultad de Veterinaria", entre los que se encuentran las Jornadas de Bienvenida y el Programa de mentorías (<https://www.ucm.es/gradocyta/ingreso-de-estudiantes-planes-de-acogida-o-tutela-gcyta>), así como la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM (<https://www.ucm.es/oipd>). Esto es indicativo de que los programas de orientación se ponen en marcha desde que el estudiante ingresa en el primer curso del grado, continúan a lo largo de su andadura en la titulación. En una etapa más avanzada de su titulación, cobran más importancia los programas de apoyo y de orientación profesional, entre los que destacan los siguientes (véase detalle en EOS21):

- Seminarios informativos de preparación de 4º curso dirigido a estudiantes en el sexto semestre
- Seminarios de la Biblioteca de la Facultad (<https://biblioteca.ucm.es/vet/cursos-de-la-biblioteca>)
- Jornadas de Orientación Profesional (JOP) organizadas por el CEMGCYTA
- Seminarios impartidos por profesionales del sector alimentario organizados por la Coordinación del Grado
- Oficina de Prácticas y Empleo UCM (OPE) (<https://www.ucm.es/ope>).
- Portal de Formación y Empleo en la web de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/empleo>).

Programas de movilidad

Los Programas de movilidad están coordinados por la Vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional, que proporciona información y asesoramiento a los estudiantes que se acogen a los distintos programas ERASMUS y SENECA-SICUE (<https://www.ucm.es/gradocyta/ayudas-para-el-intercambio-de-estudiantes-gcyta>). En la web del grado los estudiantes

encuentran los enlaces para los programas de intercambio (<https://www.ucm.es/movilidad-mobility>), el acceso a los estudios de CYTA e información sobre los estudiantes visitantes (<https://www.ucm.es/estudiantes-visitantes/> ; <https://www.ucm.es/english/study-with-us>).

La Vicedecana organiza diversos seminarios informativos a lo largo del curso, cuando se acercan los plazos para solicitar las becas de movilidad correspondientes y las plazas en las universidades de destino. En el caso de los estudiantes de CyTA, la Vicedecana/Delegada del Grado proporciona orientación y asesoramiento individualizado a los estudiantes Erasmus y SICUE salientes, ya que las correspondencias entre asignaturas de la Titulación y los programas de otras universidades no es un proceso automático. Es una Titulación que se imparte en distintas Facultades y cuyos contenidos pueden formar parte de títulos variados, como Veterinaria, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Químicas, Nutrición, etc.

La apertura de una "Oficina Erasmus" en el Centro con horario continuado desde el curso 2020/21, ha contribuido a mejorar y dar soporte a los estudiantes de movilidad. La oficina está a cargo de un becario que colabora estrechamente con la Vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional. Este refuerzo en la labor de asesoramiento y orientación a los estudiantes de movilidad explica el impulso en las solicitudes que se ha observado en estos programas a lo largo del curso 2020/21, después del parón derivado de la crisis sanitaria por la Covid-19 (EOS21).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las Aulas para la docencia teórica de la titulación están ubicadas en dos edificios independientes aularios A (807 m2) y B (2.914 m2). Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados por asignatura y curso en el Grado, la distribución de los cursos por aula garantiza la adecuación de los espacios al número de estudiantes matriculados:

- Las aulas de la segunda planta del aulario B, se destinan a los cursos 1º (B3, capacidad de 206 alumnos) y 2º (B4, capacidad de 216 alumnos), que presentan una media de 85-110 y 80-125 estudiantes matriculados por asignatura, respectivamente. Estas aulas también se reservan a los exámenes de CyTA de todos los cursos, tanto exámenes parciales, como de las convocatorias oficiales (EOS22).

- Las aulas de mayor capacidad del aulario A (70 alumnos) se reservan a los cursos 3º (A4) y 4º (A8), que cuentan con una media de estudiantes matriculados por asignatura entre 90-115 y 70-95, respectivamente.

Las 6 aulas restantes del edificio A son aulas panelables con capacidad para 20 alumnos, si están separadas, o 70 alumnos si están unidas, A1-A2-A3 y A5-A6-A7. Se puede disponer de ellas para distintos usos: problemas derivados del uso de las aulas A4/A8, para la realización de exámenes, o como aulas adicionales cuando se desdobra alguna actividad docente en dos grupos. En el curso 2020/21, el aula H3 del Hospital Clínico Veterinario, habitualmente reservada para el Grado en Veterinaria, también se ha empleado para la impartición de las clases teóricas de algunas asignaturas optativas de 4º curso de CyTA durante el segundo semestre.

Durante el curso 2020/21 y debido a las medidas especiales que tomaron para garantizar la seguridad en las actividades docentes durante la crisis sanitaria por la Covid-19, se redujeron los aforos de las aulas para asegurar la distancia de seguridad, y se establecieron 2 grupos de rotación teórica para los cursos 1º y 2º, y tres grupos para los cursos 3º y 4º, que permitieron continuar con la docencia presencial con grupos que alternaban cada semana (EA1.6). Cuando se encontraban libres, las aulas panelables A1-A2-A3 y A5-A6-A7 funcionaron como "espacios de trabajo o de estudio" para los estudiantes en los periodos en los que no estuvieran asistiendo a clase y en los que podían seguir actividades en remoto a través de la conexión Wifi.

Asimismo, para la impartición de seminarios y otras actividades, se dispone de otros espacios, como el Aula A9 en la primera planta del Pabellón de Higiene y Tecnología de los Alimentos. Eventualmente, cuando se ha requerido un espacio de mayor capacidad, para impartir clases o realización de exámenes, se ha dispuesto de otros espacios comunes, como el Salón de Actos o la Sala de Grados. Por el contrario, para actividades con número reducido de estudiantes, como tutorías y trabajos dirigidos, los profesores pueden disponer de espacios propios en sus respectivos departamentos.

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales e informáticos, megafonía, proyección y videoproyección. Los equipos se mantienen actualizados por el PAS encargado de los servicios informáticos y por los responsables de los medios audiovisuales de la Facultad. En la totalidad de las zonas de uso común de la Facultad de Veterinaria existe red Wi-Fi a la que los estudiantes pueden conectarse con sus ordenadores portátiles y móviles y acceder a la información necesaria.

En los últimos años se ha realizado un esfuerzo grande desde Decanato y Gerencia para eliminar las barreras arquitectónicas en los distintos espacios del Centro. Prácticamente todas las aulas y sus accesos están dotadas de rampa y son accesibles para personas con discapacidad. El acceso al aulario B está facilitado por una silla elevadora y dispone de ascensor para subir a la 2ª planta. Además del compromiso para adecuación de las infraestructuras, UCM dispone de una oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, OIPD, (<https://www.ucm.es/oipd>), para atender necesidades específicas, de manera personalizada, a todos los miembros de la Comunidad Universitaria con diversidad funcional /discapacidad, necesidades específicas y personales. El coordinador en la Facultad de Veterinaria es el profesor Ignacio de Gaspar Simón, actual Coordinador del Grado en Veterinaria. La web de la Facultad ofrece un Servicio de "Reserva de Espacios", para solicitar espacios libres dentro del calendario docente

que se requieren para otras actividades, como recuperaciones de clase, reuniones, revisiones de examen, actividades adicionales, tutorías, desdoble de seminarios, etc. Este servicio proporciona el calendario de ocupación de las aulas (espacios docentes y aulas de informática) y salas comunes (Sala de Grados, Salón de Actos, Sala de Profesores). La solicitud de espacios se realiza a través de un formulario que gestiona Gerencia. Las Coordinadoras del Grado también disponen de acceso a los calendarios de ocupación de las aulas para dar respuesta rápida a las solicitudes cuando se requiera.

La reserva de Aulas de informática debe realizarse cuando se planifica la docencia del curso siguiente. El incremento de actividades en remoto ha llevado a que se habilitara una nueva sala de informática en el pabellón central, contando en la actualidad con 3 aulas, en las que se dispone de 70 equipos y 111 puestos en total. El uso de las aulas de informática cuenta con el soporte de personal especializado en horario de mañana y de tarde, y su ocupación está coordinada desde Decanato y Gerencia.

Las actividades prácticas de laboratorio se realizan en los laboratorios propios de cada Departamento/Sección Departamental, ubicados en distintas facultades, y que permiten a los estudiantes de CyTA entrar en contacto con distintos modos de docencia. Una de las mejoras alcanzadas por el CEMGICYTA a lo largo de los cursos ha sido el ajuste de los calendarios de teoría y prácticas que permiten, por una parte, que los estudiantes dispongan de tiempo suficiente para su desplazamiento a los laboratorios de otra Facultad, y por otra, no tengan tiempos libres que amplíen su jornada diaria en la Facultad. Una descripción más detallada de los recursos e infraestructuras disponibles para la impartición de la docencia teórica y práctica se encuentra en EOS22.

Las actividades prácticas de algunas asignaturas de 3º y 4º cursos del módulo de Tecnología de los Alimentos y que requieren un mayor nivel de especialización se realizan en la Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos, que constituye una herramienta esencial para la docencia del Grado. Entre los propósitos de la coordinación del Grado y del Equipo Decanal está la renovación paulatina de la maquinaria actual y la adquisición de nuevo equipamiento necesario para llevar a la práctica diversos procesos de elaboración de la industria alimentaria (panificación, productos cárnicos, productos lácteos). Anexos a la Planta Piloto se encuentran tres laboratorios auxiliares, equipados para elaboración culinaria, análisis físico-químicos y microbiológicos. Estas instalaciones, junto a la "Sala de catas", permiten un estudio integrado de elaboración, valoración de la calidad sensorial y gestión, y control alimentario.

Otros servicios de los que pueden disponer los estudiantes para el seguimiento de su actividad diaria en el Centro son (EOS22):

- Campus Virtual, coordinado por la Vicedecana de TICs
- Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (<http://biblioteca.ucm.es/vet>), en la que pueden encontrar dos salas de estudio para realizar trabajos en grupo, y cuentan con el apoyo del personal de la biblioteca. Además de organizar los seminarios bibliográficos, a lo largo del curso proporcionan distintos tipos de actividades y talleres, encaminados a estudiantes de grado y de doctorado, para la búsqueda de información, manejo de los fondos bibliográficos, manejo de las citas bibliográficas, etc. El horario de apertura es amplio y se extiende hasta las 23h en periodos de exámenes. Depende de la Biblioteca General de la UCM, que es la segunda más grande del país y ha establecido consorcios que permiten a nuestros estudiantes acceder a muchos recursos como Web of Science, Science Direct, Scopus, FSTA Direct, Medline, Elsevier Freedom Collection, etc.
- Cafetería, ubicada en el edificio B integrada con el aulario, dispone de un número suficiente de plazas para acoger a los estudiantes de las dos titulaciones, Veterinaria y CyTA. Proporciona servicio de cafetería así como comedor equipado con 20 microondas.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: La titulación se imparte con modalidad presencial, no es un título a distancia, y, sin embargo, el reto que supuso la situación de emergencia sanitaria en el curso 2019/20 demostró la capacidad del Centro y del SGIC para responder en tiempo y forma, y adaptar su modo de desarrollar las actividades docentes a una modalidad no presencial. En muy poco tiempo se pusieron en marcha toda una serie de adaptaciones que permitieron la continuidad y la finalización del curso académico 2019/20, garantizando en todo momento el aprendizaje de los conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes.

En concreto, se prepararon materiales didácticos adicionales disponibles en el Campus Virtual para facilitar el seguimiento de la docencia en remoto asincrónica a todos los estudiantes:

- Videos como complemento a las presentaciones explicativas
- Grabaciones de las clases o presentaciones con audio
- Bibliografía disponible en abierto
- Portales de documentación relacionados con los contenidos de la materia como material de refuerzo
- Implementación de sistemas de tutorías y de evaluación continua mediante el uso de herramientas de comunicación rápida en el campus virtual, como chats y foros
- Implementación de sistemas de evaluación continua mediante el uso de herramientas como formularios, encuestas (kahoot, polleverywhere)

- Adaptación de los guiones de prácticas mediante presentaciones con la explicación detallada y material audiovisual específico. Desarrollo de actividades de autoevaluación tanto síncrona como asíncrona, tutorías explicativas mediante Collaborate y tutorías individualizadas mediante correo electrónico

- Elaboración de un procedimiento para la presentación telemática y semipresencial de los TFGs (EOS14)

En este proceso, el equipo Decanal y el SGIC trabajaron de forma coordinada en la gestión y organización de la actividad académica, agilizando la toma de decisiones y colaborando en todo momento para que la marcha del curso se viera afectada lo menos posible. Mantuvieron reuniones de trabajo periódicas y han transmitido a todo el personal de la Facultad (PDI, estudiantes y PAS) la información pertinente, y las decisiones tomadas, mediante correos electrónicos sucesivos y reuniones en remoto mediante distintas plataformas, Zoom). Las medidas y acciones que se llevaron a cabo describen qué recursos se iniciaron, qué acciones se pusieron en marcha, cómo se adaptaron las prácticas de laboratorio, los TFGs y PE, y cómo se desarrollaron las pruebas de evaluación online. La situación excepcional provocada por la pandemia repercutió principalmente en la coordinación del segundo semestre del curso 2019/20, que hubo que reestructurar completamente, y en la formación del profesorado para adaptar la docencia a un modelo no presencial en un breve periodo de tiempo. Los detalles de las adaptaciones realizadas se encuentran en las adendas de las fichas docentes de cada asignatura y la Adenda de la Titulación (EOS14).

La situación de pandemia sirvió para demostrar que los profesores de la titulación son capaces de adaptarse de manera rápida y eficaz a la docencia en remoto. En el curso siguiente, 2020/21, pasaría a desarrollarse en formato semipresencial. En la programación del curso 2020/21, se plantearon distintos escenarios, y finalmente, se optó por mantener la presencialidad en grupos de alternancia teórica, trabajando para que la docencia se desarrollara en las máximas condiciones de seguridad, esencialmente reduciendo el aforo en aulas y laboratorios. Las medidas adoptadas por el Centro han permitido desarrollar una estructura capaz de ponerse en funcionamiento cuando la situación lo requiera y adaptarse a los distintos escenarios docentes que se presenten. Aun cuando la normalidad se recupere y se vuelva al 100% de presencialidad, la estructura derivada de las actuaciones en remoto durante los cursos 2019/20-2020/21, ha llegado para quedarse, y sin sustituir a las actividades presenciales, constituye un complemento eficaz y de utilidad en todas las actividades académicas:

- Material docente de refuerzo para la docencia teórica y práctica

- Procedimiento telemático y mixto para la presentación del TFG y seguimiento de las clases, que permite la coexistencia en una misma sesión de participantes de forma presencial en la sala y en remoto, permitiendo la comunicación entre ellos

- Cuestionarios y herramientas de evaluación en remoto, que se aprovechan para promover e incrementar los modos de evaluación continua

- Reuniones telemáticas y mixtas, que permiten una mayor dinamismo en la organización de reuniones y tutorías, y que también se pueden plantear en formato mixto

- Protocolos de exámenes para la organización de la entrada y salida de los exámenes en distintas aulas

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Centro mantiene un plan de actuación para el mantenimiento y actualización de los recursos materiales y se apoya en los servicios que la UCM pone a su disposición. Sin duda, las actuaciones más relevantes durante el periodo 2015-2021 fueron las que se pusieron en marcha con motivo de la adaptación a la docencia en remoto y semipresencial, que sirvieron para dar impulso a distintos procesos de mejora de las actividades docentes, recursos y refuerzo de servicios, en los que han participado, tanto distintas oficinas y vicerrectorados de la UCM, como el Centro, y que han tenido lugar a distintos niveles:

A nivel del personal de apoyo

Si bien no ha habido cambios sustanciales en la estructura del personal de apoyo en los 5 últimos cursos, es compromiso del Centro trabajar de manera continuada para integrar cada vez más a este colectivo en todas las actividades académicas. Como se ha detallado anteriormente, durante los cursos 2019/20 y 2020/21, su apoyo fue fundamental para garantizar las medidas de seguridad en el funcionamiento del Centro.

A nivel formativo

Se ha fomentado la participación del profesorado en distintas actividades para su formación en la docencia en línea, propuestas por el Centro de Formación del Profesorado, así como por parte de la Vicedecana responsable de TICs del Centro, que ha impartido seminarios propios y que han sido fundamentales para la adquisición de nuevas habilidades en la docencia a distancia y la evaluación en remoto (<https://veterinaria.ucm.es/talleres-de-herramientas-tic-y-metodologias-para-la-docencia-proyecto-innova-gestion-calidad-146-2020>; <https://veterinaria.ucm.es/docencia-mixta-grupo-en-aula-grupo-en-remoto>; <https://veterinaria.ucm.es/evaluacion-online>).

A nivel de plataformas tecnológicas

El Vicerrectorado de Estudiantes, de Estudios, de Ordenación Académica y de Tecnología y Sostenibilidad, puso a disposición de

la comunidad de la UCM un resumen de recomendaciones y medidas para la impartición de la docencia de manera síncrona y asíncrona dentro del portal de "Docencia en línea" (<https://www.ucm.es/docenciaenlinea/recursos-para-docencia-en-linea-y-formacion>), así como para la elaboración de exámenes en remoto (<https://www.ucm.es/docenciaenlinea/pruebas-individuales>). Otras medidas implementadas por los servicios informáticos de la UCM en colaboración con los del Centro incluyen:

- El incremento de la capacidad del campus virtual para hacer frente a los problemas de conectividad durante el desarrollo de la docencia en línea de manera síncrona
- La disponibilidad, para PDI y estudiantes, de tutoriales de la herramienta Collaborate en la plataforma Moodle del campus virtual, mediante la cual se desarrollan distintas actividades docentes y la docencia en remoto
- El diseño de un espacio nuevo en el campus virtual de cada asignatura, "Espacio de cuestionarios" para el diseño y organización de la evaluación en remoto

A nivel de recursos en los auleros por parte del Centro:

- Modernización de los ordenadores y medios audiovisuales para transmitir las clases de forma síncrona
- Adquisición de cámaras en las aulas con distintas posiciones para facilitar el seguimiento de la explicación del profesor, la explicación en la pizarra, y la presentación de la clase
- Adquisición y optimización de un sistema de megafonía que permite la comunicación bidireccional y en retorno
- Incremento del soporte técnico a través de los coordinadores del campus virtual y de los servicios informáticos

A nivel de los recursos informáticos

Al inicio del curso 2020/21, la UCM destinó partidas o presupuestos extraordinarios para la adquisición de herramientas y equipamiento destinados a facilitar la docencia en remoto del PDI. Los distintos departamentos pudieron enviar sus solicitudes y adquirir nuevos ordenadores, cámaras, auriculares, etc., para su personal docente.

El Centro también fue receptivo con los problemas de los estudiantes que no dispusieran de los recursos adecuados para la docencia en remoto y mostró su compromiso para que todos los estudiantes pudieran tener acceso a ella. Las medidas que se pusieron en marcha fueron las siguientes:

- Envío de un formulario a todos los estudiantes matriculados en el Grado para conocer sus posibilidades de conexión y acceso a los contenidos en el Campus Virtual, lo que permitió al Centro tomar las medidas oportunas para resolver los casos de aquellos estudiantes más vulnerables
- Apertura de un buzón específico de sugerencias e incidencias que pudieran surgir durante el periodo de emergencia sanitaria
- Información a los estudiantes del servicio del Vicerrectorado de Estudiantes conocido como "La casa del estudiante" (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/>), que puso en marcha el "Programa Buzón de necesidades de Estudiantes" (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm>), dedicado a dar apoyo a los estudiantes cuya situación económica, familiar o social se viera afectada, para paliar la desigualdad producida por el uso creciente de las nuevas tecnologías en las actividades formativas, mediante el préstamo de ordenadores y tarjetas de datos, que han facilitado y permitido el seguimiento de la actividad docente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El colectivo de PAS está integrado en el funcionamiento del SGIC, se siente implicado en las tareas docentes y colabora activamente en todas las actividades que se desarrolla en el Centro. El Plan de Formación promovido por la UCM asegura que el PAS adquiera el nivel de cualificación suficiente para realizar su labor de apoyo en una titulación con alta carga docente en prácticas.

El Centro muestra su compromiso para seguir mejorando en infraestructuras y recursos materiales, dando un gran impulso en el periodo 2015-2021 a la renovación de equipos y actualización de los medios audiovisuales en las aulas, que permitieron la adaptación rápida y eficaz a las modalidades de docencia en remoto y semipresencial cuando se ha requerido.

Los responsables de la titulación colaboran estrechamente con los servicios y oficinas propias de la UCM para promover los programas de movilidad y orientación profesional de los estudiantes.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS 21- Servicios de orientación académica, profesional y movilidad

EOS 22- Infraestructuras disponibles para la impartición del título

EOS 23- Personal de apoyo del título

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El cumplimiento de competencias y resultados de aprendizaje en las distintas asignaturas en el contexto del módulo y materia en el que se ubican en el plan de estudios (articulación horizontal) se realiza desde el CEMGCYTA. En esta actividad participan los profesores coordinadores de todas las asignaturas integrantes del Grado (incluidas las optativas) y ha quedado establecida desde el curso 2014/15 en que concluyó la implantación del Grado. Durante el curso 2015/16 se implementó una mejora sustancial de las fichas docentes para incluir y detallar los resultados de aprendizaje propios de cada una de ellas, que no estaban especificados en la MV del Título. En el marco del proyecto Innova-Gestión UCM Calidad (103/18) titulado: "Veterinaria es Calidad: Plan de difusión de nuevos sistemas de evaluación. Análisis de los títulos del Centro", se desarrollaron talleres sobre "Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje" impartido por expertos de la Facultad de Educación, UCM. A partir de aquí se celebraron reuniones con todos los coordinadores de asignatura de los distintos cursos, para supervisar el adecuado reparto de las competencias y resultados de aprendizaje de cada módulo y materia de las correspondientes asignaturas, que quedaron reflejadas a partir del curso 2015/2016 en las fichas docentes (EA6.1).

La llegada de las actividades de docencia en remoto en 2019/20 y 2020/21 obligó a reevaluar el contenido de las fichas docentes con el fin de especificar las horas de docencia presencial o en remoto que debían presentar las actividades docentes de las asignaturas en sus adaptaciones a la docencia semipresencial, que quedaron reflejadas en las adendas a las fichas docentes del curso 2019/20 (EOS14). En la misma línea, durante 2020/21, se llevaron a cabo reuniones entre los miembros del SGIC para definir y establecer el número de horas que recibe cada estudiante de acuerdo con el número ECTS de cada una de las actividades docentes, incluyendo las horas dedicadas a acción tutorial por parte de los profesores. El nuevo modelo de ficha se aprobó para su publicación en las guías docentes del curso 2021/22 (EA6.2).

Existe un compromiso continuo por detallar y clarificar la información relativa a los criterios y los sistemas de evaluación que se recogen en las fichas docentes, como así lo han reconocido los estudiantes en las encuestas de satisfacción (Criterio 7). Se emplean distintos modelos de evaluación adaptados a los contenidos y a la consecución de objetivos en cada asignatura. Las adaptaciones de enseñanza no presencial garantizaron el aprendizaje de los conocimientos y competencias que deben adquirir los estudiantes, y además impulsaron los sistemas de evaluación continua, a través de exámenes parciales, controles y cuestionarios en aula mediante herramientas online (Kahoot, google forms, encuestas, etc). De esta manera, una parte de la calificación de muchas asignaturas corresponde a la evaluación de resultados de aprendizaje integrados de conocimientos específicos de la materia y transversales y generales del grado, mediante resolución de casos, búsqueda de información y exposición oral y/o escrita de contenido técnico, práctico o de investigación. El interés por clarificar la información en los sistemas de evaluación se ha conformado en un modelo general de convocatoria de examen, instaurado desde 2019/20 (EA6.4). La convocatoria se publica con una antelación de 30 días naturales previos al examen e incluye información sobre la duración del examen, tipos de preguntas (test, desarrollo), los criterios de evaluación, así como la distribución ordenada de estudiantes en las aulas.

El Trabajo de Fin de Grado dispone de su propio reglamento y la CC-TFG se ocupa de la coordinación de la asignatura según un calendario prefijado y público en web (<https://www.ucm.es/gradocyta/file/reglamento-tfg-cyta-aprobado-el-18-de-junio-2021?ver=n>). Cada año se pide a los Departamentos/Secciones que oferten temas suficientes para la previsión de matriculados de acuerdo con su carga docente en el Grado. Los temas ofertados corresponden a la Modalidad 1 y se asignan por orden de expediente y la preferencia indicada en el formulario de solicitud. La Modalidad 2 implica temas de TFG concertados entre estudiante y tutor. La CC-TFG analiza la adecuación de los temas propuestos y sólo acepta como temas de TFG trabajos prácticos, técnicos o de investigación/desarrollo dentro del ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos que pretenden resolver un problema identificado y planteado con una metodología científica o técnica adecuadas (EOS25).

El Plan de Mejora del TFG (EOS14) que se implantó tras la primera Renovación de la Acreditación del Grado (EA1.1), implica la evaluación mediante un sistema de rúbrica a tres niveles (EOS27), en la que intervienen la CC-TFG, el Tutor y el Tribunal de TFG. La evaluación por rúbricas fue posible gracias a la formación del profesorado en "Evaluación de Competencias y Resultados de aprendizaje" (Proyecto PIMCD 2016) y se está aplicando para evaluar los resultados de aprendizaje del TFG y PE. Este sistema evalúa la adquisición de competencias asociadas al título y garantiza la homogeneidad en la evaluación de los TFG, que pueden ser muy variados por áreas temáticas y modalidades, y que se cumple por parte de los distintos tutores y tribunales que

participan. A lo largo del periodo 2015-2021 se han incorporado mejoras en las rúbricas de evaluación de acuerdo con las aportaciones y sugerencias que los tribunales participantes hacen llegar a la CC-TFG.

La evaluación del TFG se realiza por tribunales de tres profesores del Grado elegidos por sorteo público, y se intenta, dentro de lo posible, que cubran distintas áreas de conocimiento y departamentos (EOS26). La evaluación de los trabajos tiene en cuenta la memoria (40%), la presentación (20%) y la defensa de la misma (15%). A esta puntuación se suma la calificación otorgada por el Tutor (25%). Tanto el Tutor como el Tribunal evaluarán el TFG y tendrán en cuenta el cumplimiento de competencias generales y específicas asociados a esta asignatura. Mediante los documentos de rúbricas se asegura que la evaluación será más objetiva (EOS27).

El grado de cumplimiento y la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación han sido valorados por el profesorado y los estudiantes, directamente en las reuniones de evaluación y seguimiento docente, y se recogen en las Memorias Anuales de Seguimiento, con información de los resultados de cada asignatura y curso (EOS2, EOS14), y también a través de las encuestas de satisfacción internas de Centro (EOS35). En estos datos se puede comprobar la mejora en el rendimiento con los cursos y cómo de su análisis se han extraído resultados que han permitido detectar y corregir los fallos iniciales.

El análisis de los resultados académicos del curso 2020/21 se refleja en la Tabla 2, y se analiza en la EA6.3. La media de aprobados totales en 2020/21 alcanza el 70% para 1º y 3º, que sube hasta el 90% en 2º y 4º cursos, respectivamente. Estos resultados indican que la adaptación a la docencia semipresencial en 2020/21 ha permitido alcanzar un rendimiento académico dentro de la media global (EA6.3). Es significativa la mejora en los resultados de 2º, indicativo de que han funcionado las acciones de mejora planteadas en cursos anteriores, como el desdoblamiento de la asignatura de Fundamentos de Ingeniería Química en dos grupos desde 2017/18. Como puntos en común en todos los cursos, el porcentaje de presentados es muy elevado, superior al 90-95% y el número de calificaciones superiores al aprobado (Notable + Sobresaliente + Matrícula de Honor) es creciente de 1º hasta 4º. Sin duda, el incremento del rendimiento de 4º curso refleja el carácter voluntario de la elección de las asignaturas optativas por el alumno y la variedad de actividades que se realizan en ellas para la evaluación continua, así como las altas calificaciones que se obtienen en PE y TFG.

En el periodo 2015-2021, la adaptación al nuevo calendario de la CAM para adelantar la convocatoria extraordinaria de los exámenes a julio (2018/19), no parece haber tenido una repercusión sustancial en el rendimiento de los estudiantes. En cambio, se observó un aumento significativo en el rendimiento en 2019/20, con un índice de aprobados del 87,2%, muy superior a la media global de 78%. El análisis realizado desde el SGIC reveló que la mejora había coincidido con el establecimiento de pruebas de evaluación no presenciales y en remoto, cuando se compararon con los resultados de la evaluación presencial en las mismas convocatorias de 2018/19 (EA6.3).

En resumen se puede decir que el índice de aprobados en el título es alto (78%) (EA6.3), probablemente debido a que la dedicación e implicación de los estudiantes va aumentando conforme progresan en sus estudios y conocen mejor la Titulación. Las medidas de mejora dispuestas en las distintas asignaturas se han consolidado y han ayudado a alcanzar el éxito de los alumnos. El análisis de los indicadores, como la tasa de éxito, eficiencia, abandono y graduación, está de acuerdo con los resultados académicos obtenidos durante el periodo global 2015-2021 (Criterio 7), y refleja que la tendencia de todos los parámetros de resultados de aprendizaje, así como de continuidad en la titulación, es muy favorable. Cabe esperar que el Grado alcance en los próximos cursos los valores estimados en la MV-CYTA, pero sobre todo, consiga aportar una formación sólida a todos los titulados en el ámbito alimentario, y proporcione una adecuada inserción laboral.

La aprobación de la MV-CYTA (RUCT, 30/06/2010) fue anterior a la publicación del RD 1027/2011, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. No obstante, a la vista de los resultados de aprendizaje formulados se considera que se adecúan a los descriptores del nivel 2 de MECES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, proporcionando al alumno una formación de carácter multidisciplinar en el ámbito alimentario.

Los indicadores de resultados reflejan que un alto porcentaje de los estudiantes racionalizan la matriculación, se presentan a los exámenes y logran aprobar los créditos matriculados. Los resultados académicos se encuentran estabilizados a lo largo del periodo 2015 -2021.

En el curso 2020/21, la tasa de graduación alcanza el 50% establecido en el Documento de Verificación de ANECA.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS25-Listado de TFG defendidos

EOS26 - Composición y Actas de los Tribunales de TFG

EOS27- Procedimiento y Rúbricas de Evaluación utilizadas en los TFG

EA 6.1- Modelo Ficha Docente 2015-16

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores cuantitativos definidos atendiendo a la norma UNE 66175, elaborada en 2003, y que la Universidad pone a disposición de los Centros para analizar en el proceso de seguimiento de los Títulos, permite al SGIC examinar el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Como se muestra en la EA7.1, los resultados de los indicadores actuales del título parecen haberse estabilizado y se ajustan bastante a las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación.

De acuerdo con los datos de nuevo ingreso (Criterio 1), de las 85 plazas ofertadas se materializaron 83, por lo que el porcentaje de cobertura queda algo por debajo de 100, concretamente en 97,65%. La tasa de rendimiento recupera su media en el curso 2020/21 (76,16%) en el valor promedio (77%) del periodo global 2015/16-2020/21. El aumento experimentado en 2019/20 hasta un 85,52% puede explicarse por la mejora de los resultados académicos observados con el sistema de evaluación en línea, en comparación con los resultados alcanzados en la evaluación presencial, y que se presentó en la memoria anual de seguimiento 2019/20 (EOS13). El mismo patrón se observa para la tasa de éxito, la cual experimentó una subida en casi 10 puntos (89,5%) en 2019/20, mientras que se restablecieron los valores hacia la media global (83%) en el curso 2020-21 (82,12%). La tasa de eficiencia, en cambio, se mantiene sin variaciones a lo largo de todo el periodo analizado, por encima del 75% establecido en la MV-CYTA, siendo el valor medio de 86,7%, y el alcanzado en el curso 2020/21 de 85,16%. La tasa de éxito alcanzada implica que las mejoras realizadas que se han llevado a cabo en la titulación permiten a los estudiantes progresar y evolucionar adecuadamente.

Respecto a la tasa de abandono y de graduación, presentan una tendencia inversa en el periodo 2015/16-2020/21. Se puede advertir una caída progresiva en la tasa de abandono desde el 32,53% de 2015/16 hasta el 17,05% de 2019/20; mientras que en 2020/21 sufrió un leve repunte hasta el 20,73%. Estos cambios podrían interpretarse como una creciente motivación de los estudiantes para continuar con la Titulación. En esta línea se desarrolló un Plan de Acción Tutorial (<https://www.ucm.es/gradocyta/ingreso-de-estudiantes-planes-de-acogida-o-tutela-gcyta>) con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes de primera matrícula en el Centro y facilitar la adecuación de la matrícula a los estudiantes de cursos sucesivos. En efecto, durante 2019/20, se observó que los estudiantes se matriculaban de un número inferior de créditos y aumentaba su estudio a tiempo parcial, una manera de racionalizar su matrícula a sus capacidades (EA6.3). El descenso en la tasa de abandono va en paralelo con un aumento en la tasa de graduación, desde el 28,57% en 2015/16 hasta que se alcanza el 50% en 2020-21 de acuerdo con los valores previstos por la Memoria de Verificación. Estos valores son significativos pese a las dificultades de los dos últimos cursos académicos, con desarrollo de docencia online y semipresencial, y continuas adaptaciones para la realización y conclusión de prácticas externas y TFG.

En conjunto, la evolución de los indicadores denotaría la estabilización de la titulación, en gran medida atribuible al avance de los sistemas de evaluación y mejora implementados y al alto nivel de compromiso y esfuerzo de todos los colectivos para adaptarse a las necesidades del Grado. Las acciones de mejora del título que se han llevado a cabo para conseguir que estos valores o indicadores se fuera normalizando y ajustando a las previsiones en los últimos años se detallan en la EOS14- Medidas de mejora implantadas durante los cursos 2015/16 - 2020/21).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UCM realiza Encuestas de Satisfacción (EOS35) online a los distintos colectivos universitarios (estudiantes, PDI y PAS) a través de la Oficina de Calidad. Por su parte, el SGIC impulsa e incentiva la participación, mediante recordatorios a pie de aula y publicitando las encuestas en las pantallas informativas y en las aulas. Se analizan los datos más destacados de cada una de ellas.

Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes. A pesar del esfuerzo del SGIC por motivar a los alumnos en la realización de estas encuestas, se ha observado un descenso claro en el número de participantes (59), que tan solo representa un 14,3% del global (74,6 % mujeres), inferior al obtenido en cursos anteriores (25%) y muy por debajo del 37,8% de 2019/20. Igualmente el nivel de

satisfacción global de los estudiantes con la titulación (6,7) está por debajo del 7,0 alcanzado en 2018/19, así como la satisfacción global con la UCM (6,2), los recursos materiales y medios (6,3) y la atención prestada al estudiante (5,4), todos ellos inferiores a la media UCM. Sin duda, la valoración de los estudiantes es reflejo de las dificultades para adaptarse a la docencia en remoto que ha marcado especialmente la actividad docente del curso 2020/21. El esfuerzo realizado por el PDI y la gestión del Centro por adaptarse a los distintos escenarios docentes requieren su tiempo y no parece haberse ajustado a las expectativas y a la inmediatez que reclaman los estudiantes. No obstante, comparando los datos de 2019/20 vs 2020/21 se mejora el grado de fidelidad con respecto a la titulación (6,5 vs 7,0) y la UCM (5,3 vs 6,3), y la valoración de sentirse parte de la UCM (5,5 vs 6,5). Asimismo, se recupera el nivel de compromiso obtenido anteriormente para recomendar la misma titulación (6,7 vs 7,0) y la misma universidad (5,2 vs 6,3). Cabe esperar que todo lo aprendido y puesto en marcha en la programación del curso 2021/22 permita recuperar el terreno perdido y la confianza del estudiante.

En relación con el desarrollo académico de la titulación, los niveles de satisfacción fluctúan en un intervalo más amplio con respecto a cursos anteriores. Por encima de la media UCM se encuentran valoraciones positivas y similares o superiores al curso anterior, en aspectos como la integración de teoría y prácticas (7,6 vs 7,77), claridad de los objetivos propuestos (7,4 vs 6,96), y número de estudiantes por aula (7,3 vs 6,71). Siendo la apreciación más similar a la media UCM, en el nivel de dificultad encontrado (6,5) y en la adecuación del plan de estudios (5,99). En cambio por debajo de la media UCM y en la línea de 2019-20, los estudiantes se muestran más críticos con la relación calidad/precio (4,73), la orientación internacional (5,1) y el tiempo en obtener las calificaciones (5,0).

En cuanto al desarrollo de las asignaturas, solo alcanzó una puntuación por encima de la media UCM la valoración de los objetivos propuestos y alcanzados en las distintas asignaturas (6,7). Las apreciaciones fueron algo inferiores para la adecuación del contenido práctico (6,6), la organización de las asignaturas (6,5), el contenido innovador (6,4), el trabajo no presencial (6,3), y los recursos disponibles (5,6). Teniendo en cuenta que durante 2020/21 la docencia se desarrolló en formato semipresencial, estos resultados indican que los estudiantes siguen mostrando su preferencia por las actividades presenciales, y se adaptan pero a la docencia en remoto y a la alternancia semanal. En general, el bajo grado de participación no parece reflejar las observaciones y aportaciones desprendidas de las RSD o con los delegados de curso, en las que se ha reconocido y valorado el esfuerzo de los docentes y coordinadores por adaptarse la docencia en línea.

Con respecto a la formación recibida y matriculación, las valoraciones son, en general, más positivas y fluctúan entre 6,7 y 7,4 por encima de la media UCM (competencias de la titulación, valor de las tutorías, proceso de matriculación, acceso al mundo laboral). Si bien sube la satisfacción con la labor docente del profesor de 4,83 en 2019/20 a 6,1 en 2020/21, todavía está lejos de los estándares alcanzados en cursos anteriores.

En el apartado de Prácticas Externas, el grado de satisfacción global ha vuelto a subir (7,7) con respecto a 2019-20 (7,2), aunque todavía está por debajo del 8,24 de cursos anteriores. También se estima positivamente el valor formativo (7,6) y la atención del tutor externo (7,4). En cambio, los estudiantes siguen siendo escépticos con la utilidad de las PE para su inserción en el mundo laboral (6,6), y valoran a la baja la gestión realizada por el Centro (5,3), muy lejos de las estimaciones antes de la crisis sanitaria (7,5 en 2018/19). Los estudiantes parecen no percibir la dificultad real con la que se encontró la CC-PE para hacer frente a las solicitudes de PE durante el curso 2020/21. La incertidumbre ante la situación sanitaria hizo muy difícil la materialización de las plazas ofertadas, aunque finalmente dieron respuesta a todos los matriculados. El análisis de las encuestas internas de PE realizadas por la CC-PE muestra también un ligero descenso en las valoraciones de los estudiantes en 2020/21, pero superiores a las encuestas de la UCM, con un alto nivel de satisfacción global (8,6) y con la gestión del Centro (7,3), quizás son más representativas, al haberse obtenido del total de estudiantes que realizaron PE (EA7.2)

Los programas de movilidad, siguen siendo muy bien valorados en satisfacción global (9,0) y formación recibida (9,5).

Aunque los estudiantes no hacen uso activamente del buzón de Quejas y Sugerencias, el 57,3% admite que lo conoce, aunque prefiere usar otras vías, como se ha detallado en el Criterio 3.

Las encuestas internas de Centro evalúan el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas de cada curso y arrojan valoraciones significativamente más positivas que las encuestas UCM (véase detalle en EA7.3).

Encuestas de Satisfacción del PDI. El número de encuestados subió hasta 39 en 2020/21 (71,8% mujeres), frente a las 24 respuestas del curso anterior (EOS35). Los colectivos que más han participado han sido el de Contratado Doctor (21%), Profesor Titular (36,8%), y Catedrático (23,7%), siendo la participación menor del 10% para las figuras de Profesor Asociado, Contratado Doctor interino y Ayudante Doctor. El abanico es muy amplio en cuanto a experiencia laboral, y la gran mayoría imparten docencia en 2 (41%) o más titulaciones (55,6%), de acuerdo con su alto nivel de formación académica (9,2). También muy por encima de la UCM, otorgan altas valoraciones (9,0) a aspectos relacionados con el desarrollo de la titulación, que contrastan con la percepción de los estudiantes: calificaciones en tiempo adecuado, coordinación, integración teoría/práctica, adecuación del plan de estudios (8,2), relación calidad precio (8,2), y la importancia de la titulación en la sociedad (8,9). Mientras que coinciden con los estudiantes en aspectos que consideran mejorables, como la orientación internacional (6,8) y el número de estudiantes por aula (6,8).

Al igual que en otros cursos los profesores también muestran su satisfacción con los recursos y materiales que se ponen a su disposición para la docencia y a nivel administrativo (7,8), como son los fondos bibliográficos (8,4) y el funcionamiento del

campus virtual (8,4) y, en menor nivel, los espacios para la docencia teórica (7,3) y práctica (6,7). La Gestión de la titulación también es bien valorada, sobre todo a nivel de la información recibida (8,4) y los procedimientos administrativos (8,2-8,5). Caben mencionar el apoyo técnico y logístico (8,0) y la atención prestada por el PAS (8,1), cuya labor e implicación han sido fundamentales para el desarrollo de las adaptaciones docentes durante la pandemia.

En cambio, el grado de satisfacción con los alumnos sigue siendo bajo en la adquisición de competencias (6,6), aprovechamiento de clases (6,7) y tutorías (4,8), nivel de implicación/trabajo autónomo (5,7), y su compromiso (5,6). Quizás la vuelta a las actividades presenciales en 2021/22 mejore los resultados. No obstante, respecto a la titulación y a la UCM, la satisfacción global fue similar a la de cursos anteriores (7,7), así como la labor docente realizada (7,7). El PDI es vocacional y declara que volvería a trabajar como docente (9,2); si tuviera opción elegiría de nuevo esta titulación (8,4) en la UCM (8,3) y, por consiguiente, recomendarían la titulación (8,2) en esta universidad (8,5).

Encuestas de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). La encuesta de satisfacción fue contestada por la mitad de los participantes que el curso anterior (9) (67% laboral y 33% funcionario; 66,7% mujeres). La nota media de la satisfacción con el trabajo desarrollado (8,8) fue superior a la media UCM y a la de cursos anteriores (7,6). La mayoría se siente orgulloso de ser de la UCM (8,8), continuaría trabajando en la UCM (8,2), y elegiría la UCM como universidad (8,8). El PAS reconoce las acciones de mejora emprendidas desde la Coordinación del Grado y de Centro, ya que mejora su valoración respecto a 2019/20 en los recursos materiales y tecnológicos puestos a su disposición (7,5 vs 6,95) y el plan de formación (7,6 vs 6,4), si bien manifiesta que todavía existen carencias en el espacio de trabajo (6,6), prevención de riesgos laborales y seguridad en las instalaciones (6,2). En el curso 2021/22 se están acometiendo diversas obras de mantenimiento para adecuar los espacios a las nuevas normativas de seguridad. No obstante, es preciso mejorar la gestión y organización del trabajo realizado por el PAS a nivel de la definición de sus funciones y tareas a desarrollar. Por último, el colectivo PAS valora muy positivamente por encima del curso anterior, la comunicación con los responsables académicos (8,3) y profesorado (8,2) y con la información recibida (8,1), y el 11% se muestra comprometido con su trabajo en el Centro.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida se obtiene de las encuestas de satisfacción realizadas por la UCM (EOS36). Este curso, la encuesta recoge la opinión de tan solo 8 alumnos (50% mujeres) del curso 2020-21. El nivel de satisfacción con la titulación se encuentra en la media de la UCM, con valoraciones medias entre 6,5 y 7,4 para la adecuación del plan de estudios, la claridad de los objetivos e integridad teoría y prácticas, siendo mayor su valoración cuando han realizado estancias en el extranjero (8,5). Reconocen que el Grado les ha permitido alcanzar competencias que les han servido para su futuro profesional, sobre todo a nivel de aprendizaje, de capacidad de expresión y comunicación, trabajo en equipo y adquisición de capacidad crítica (valoraciones medias entre 8,1 - 8,5). La valoración más baja se otorga a otras dimensiones de la titulación, como la capacidad de innovación (5,9), el periodo de prácticas (4,8) y la orientación internacional (4,3), de igual manera que revelaron las encuestas de los estudiantes. Su vinculación con la UCM es muy alta y eligieron cursar la titulación en la UCM por su prestigio (8,0). Sin embargo, reclaman mejoras en los recursos disponibles (4,9) y atención al estudiante (5,1). En la misma línea se encuentran las opiniones libres, que implican un mayor compromiso con la implementación de una bolsa de empleo realmente útil y accesible para los egresados, mayores posibilidades para realizar y ampliar sus prácticas en empresas, ya que supone su único contacto con el mundo laboral, así como aumentar el programa de Orientación Profesional.

Para incrementar la participación de los egresados en las encuestas de la UCM será necesario incentivar a los alumnos y darles a conocer el proceso antes de concluir sus estudios. El SGIC trabaja cada curso para mejorar la información y percepción que los estudiantes tienen de la participación en las encuestas. Entre sus iniciativas se encuentra la elaboración de una base de datos de egresados y de encuestas del Centro para conocer más en detalle su grado de inserción en el mundo laboral. Los datos correspondientes a la encuesta realizada en el curso 2020-21, así como sus conclusiones, se detallan en la EA7.4. Las encuestas de Centro consiguen un mayor nivel de participación (23 encuestados), con una buena valoración de las competencias adquiridas en la titulación y la adecuación del plan de estudios. El 33,3% se encuentra trabajando (un 75% en el ámbito de CyTA), el 33,3% se encuentra realizando estudios de posgrado y el restante 25% realizando prácticas en empresas.

Un aspecto interesante de los resultados de inserción laboral son los datos que se obtienen de las encuestas elaboradas por la CCYT (EA7.5). En el periodo 2015-16 - 2020-21 respondieron a la encuesta 26 egresados de la UCM, 18 de los cuáles son egresados del curso 2016-17 (respondieron en 2018). Los resultados arrojan que más de un 75% de los egresados se encuentran trabajando (58%) o estudiando (25%) al término de sus estudios. El 66% desarrollan su actividad en empresas de índole privada y solo un 4% en Centros de investigación, pero en su mayoría, la actividad está relacionada con el ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos (81%). Los que se encuentran estudiando también lo hacen en un 64% en estudios de posgrado relacionado con CyTA. Los resultados filtrados para egresados procedentes de la UCM son representativos del perfil de egresados a nivel nacional, de un total de 400 encuestados. Más del 70% se encuentran trabajando (el 75% en el ámbito de CYTA). Con 7 promociones de titulados en CyTA, desde su implantación, los datos sobre la inserción laboral todavía son escasos, tanto

los obtenidos desde la UCM como desde el SGIC. Por una parte, es necesario buscar herramientas que promover una mayor información sobre las posibilidades profesionales de los graduados en CyTA. Durante el curso 2019/20 fue obligada la interrupción del programa de JOP que se había diseñado para invitar a antiguos estudiantes de CyTA de la UCM (EOS21). En el curso actual, 2021/2022, se está intentando recuperar, y se espera que pueda tener continuidad cada curso. La utilización de herramientas de difusión, como es la página web del Centro, se encuentra en proceso de actualización para incrementar su información sobre la Bolsa de empleo y las actividades de interés para los estudiantes y egresados de CyTA (Sección de Formación y Empleo en la web del Centro <https://veterinaria.ucm.es/empleo>; Sección de Planificación Docente en la web del Grado en CyTA <https://www.ucm.es/gradocyta/curso-2021-22>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores académicos reflejan valores que alcanzan los establecidos en el Documento de Verificación de ANECA, y se encuentran estabilizados.

En todos los colectivos (estudiante, PDI y PAS) el nivel de satisfacción con la titulación es notable y se encuentra por encima de la media en la UCM.

Los niveles de satisfacción de los egresados con la titulación y con la formación recibida son también altos. Su inserción en el mundo laboral se va progresivamente intensificando.

EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO:

EOS 36 - Encuestas Egresados UCM

EOS 35 - Indicadores de Satisfacción

EA 7.1- Tabla de Indicadores

EA 7.2- Encuestas internas de Prácticas Externas

EA 7.3- Encuestas internas de asignaturas

EA 7.4- Encuesta a egresados internas

EA 7.5- Encuestas egresados CCYTA